

**PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CURSO 2021-2022

IES MARGARITA DE FUENMAYOR
ÁGREDA (SORIA)

Índice	
I. JUSTIFICACIÓN	4
II. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	5
2.1. Miembros del Departamento de Orientación	5
2.2. Horario lectivo semanal	6
2.3. Funciones de cada miembro	7
2.4. Coordinaciones internas y externas	9
III. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES	9
IV. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	10
4.1. Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje	10
4.1.1. Justificación	10
4.1.2. Objetivos	11
4.1.3. Actuaciones, responsables y temporalización	11
4.2. Apoyo a la orientación académica y profesional	13
4.2.1. Justificación	13
4.2.2. Objetivos	13
4.2.3. Actuaciones, responsables y temporalización	13
4.3. Apoyo a la acción tutorial	15
4.3.1. Justificación	15
4.3.2. Objetivos	16
4.3.3. Actuaciones y temporalización	16
4.3.4. Programación de la tutoría lectiva por niveles	18
V. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	30
VI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	30
ANEXO I. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	31
1. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y su relación con las competencias clave	33
2. Metodología	42
3. Materiales y recursos didácticos	43
4. Medidas para fomentar el interés y el hábito por la lectura	44
5. Evaluación, instrumentos y criterios de calificación	48
6. Recuperación de materias pendientes	48
7. Estrategias y medidas excepcionales en supuestos de enseñanza no presencial	48
ANEXO II. ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO	54
1. Introducción	55
2. Contenidos y temporalización	56
3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave	

	61
4. Metodología	75
5. Concreción de elementos transversales y valores	77
6. Actividades que promuevan el hábito de la lectura	78
7. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado	78
8. Medidas de atención a la diversidad	81
9. Materiales y recursos	83
10. Actividades complementarias y extraescolares	83
11. Evaluación de la programación didáctica e indicadores de logro	83
12. Recuperación de materias pendientes	83
13. Estrategias y medidas excepcionales en supuestos de enseñanza no presencial	83

I. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Actividades es un instrumento de planificación y organización que recoge y sistematiza todas las actuaciones que el departamento de orientación llevará a cabo con los distintos sectores de la comunidad educativa. En su elaboración el departamento de orientación tiene en cuenta las aportaciones de los tutores, las directrices de la comisión de coordinación pedagógica, el principio de atención a la diversidad, el plan de orientación académica y profesional, el plan de acción tutorial y el plan de orientación de centro.

La finalidad del departamento de orientación es la de asesorar e intervenir con el equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y demás profesionales del centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado. Para su consecución, el departamento de orientación participará en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro, tanto a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las distintas materias curriculares, como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

De este modo, tal y como indica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, la orientación favorece la calidad de la enseñanza y se establece como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Indicar la relevancia de la siguiente legislación vigente que se toma como referencia:

- *DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León,*
- *ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se establece la organización y el funcionamiento de los Departamentos de Orientación en Castilla y León.*
- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*
- *ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.*
- *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, desarrollo y evaluación del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*
- *ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se establecen relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*
- *Acuerdo 29/2017 de 15 de junio de la Junta de Castilla y León por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la educación de Castilla y León.*
- *ORDEN EDU/1152/2010, de 3 agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria,*

- bachillerato y enseñanzas de educación especial en los centros docentes de la comunidad de Castilla y León.*
- *ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.*
 - *Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de Adaptación Curricular Significativa para el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales escolarizado en el 2º ciclo de Educación Infantil, primaria, secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*
 - *Instrucción de 24 de agosto de 2017, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se modifica la Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.*
 - *Resolución de 17 de mayo de 2010, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el Sistema Educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.*
 - *ORDEN EYH/315/2019, de 29 de marzo, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias.*
 - *Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.*
 - *Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.*

II. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.1. Miembros del Departamento de Orientación

Durante el curso 2021/2022, el departamento de orientación está compuesto por los siguientes profesionales:

- ❖ Jefa de departamento y orientadora: M^a del Mar López Gonzalo
- ❖ Profesora del ámbito lingüístico y social: Clara Santiago Beato
- ❖ Profesor del ámbito científico matemático: Carlos Moro Lagares
- ❖ Maestra Programa MARE: María Chamorro García
- ❖ Maestra en Pedagogía Terapéutica: M^a Fernanda Caballero Pérez.
- ❖ Profesor/a técnico de Servicios a la Comunidad: Pendiente.
- ❖ Maestra en Audición y Lenguaje: María Sánchez. (Horario compartido con el CEIP Sor María de Jesús).

2.2. Horario lectivo semanal

Miembro	Materia	Curso	Períodos lectivos
Orientadora educativa	Departamento de Orientación	-	4
	Reuniones de tutores/equipo directivo/grupo de convivencia	-	7
	Jefatura de departamento	-	3
	Psicología	2º Bachillerato	3
	Valores éticos	2º ESO	2
	Valores éticos	3º ESO	1

La atención a familias desde el Departamento de orientación se encuentra establecida los lunes de 10.46 a 11.39 (tercera hora).

La atención a familias desde la Tutoría de 2º de Bachillerato se encuentra establecida los lunes de 10.46 a 11.39 (tercera hora).

Miembro	Materia	Curso	Períodos lectivos
Profesora del ámbito lingüístico y social	Ámbito lingüístico y social	2º PMAR	7
	Valores éticos	1º ESO	1

Miembro	Materia	Curso	Períodos lectivos
Profesor del ámbito científico matemático	Ámbito científico matemático	2º PMAR	7
	Biología y Geología (Bilingüe)	2º ESO	3

La atención a familias desde la Tutoría de 2º PMAR se encuentra establecida los jueves de 10.46 a 11.39 h (tercera hora).

Miembro	Materia	Curso	Períodos lectivos
Maestra PT	Sesiones ACNEAE	1º, 2º, 3º y 4º ESO	19
Maestra AL	Sesiones ACNEAE	3º ESO	2

Maestra Programa MARE	Apoyo y refuerzo educativo	1º ESO	5
	Apoyo y refuerzo educativo	2º ESO	5

2.3. Funciones de cada miembro

Las funciones asignadas al Departamento de Orientación serán asumidas, con carácter general, colegiadamente por todos sus miembros. No obstante, de acuerdo con su especialidad, los miembros del Departamento de Orientación asumirán responsabilidades específicas, sin perjuicio de la docencia directa que, en su caso, deban asumir cada uno de sus componentes. De acuerdo con el artículo 8 de la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, son funciones del mismo las siguientes:

La **profesora de enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa** asumirá las siguientes responsabilidades:

- Asesorar a la comisión de coordinación pedagógica, proporcionando criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos, para la orientación personal, académica y profesional, la acción tutorial y la atención educativa del alumnado.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe de evaluación psicopedagógica y, en su caso, el dictamen de escolarización del alumnado matriculado en el centro que lo precise, coordinando, en su caso, la participación del profesorado en este proceso.
- Asesorar a los equipos docentes en los diferentes planes y programas educativos desarrollados en el centro, participando en ellos dentro del ámbito de sus competencias.
- Asesorar en las decisiones de carácter metodológico, en el establecimiento de criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado así como en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, colaborando en el seguimiento y evaluación del proceso educativo del alumnado.
- Colaborar con los órganos de gobierno y coordinación de los centros y con el profesorado en la planificación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad así como en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje y de convivencia.
- Participar en la planificación y el seguimiento de las adaptaciones curriculares y de otras medidas de atención educativa, en colaboración con el tutor y los demás profesionales implicados.
- Colaborar con los órganos de gobierno y coordinación de los centros y con el profesorado en los programas que se desarrollen en el centro entre ellos, los encaminados a la prevención y control del absentismo y a la prevención y disminución el abandono temprano de la educación y la formación.
- Asesorar, en el ámbito de sus competencias, sobre la incorporación de metodologías didácticas en el aula que favorezcan la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el logro de la competencia digital del alumnado, especialmente en relación al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Impartir docencia en materias relacionadas con su especialidad, considerándose lectiva también la atención de grupos de alumnos que sigan programas específicos siempre que se realice de forma sistemática y, en todo caso, de

acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

- Contribuir a la innovación educativa.
- Coordinarse con los servicios de orientación educativa de la zona y, en su caso, de la provincia, así como con otros organismos e instituciones en el ámbito de sus competencias, especialmente en relación con aquellas actuaciones establecidas mediante protocolos institucionales.
- Favorecer la participación de las familias o representantes legales del alumnado en el proceso de identificación de necesidades educativas y en su respuesta educativa.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

El **profesorado de apoyo a los ámbitos**, además de la docencia directa en las áreas, materias o módulos que le sean propios, tendrá las siguientes funciones:

- Participar en la elaboración de los programas específicos, que se impartan en el centro, en colaboración con los departamentos del centro y el equipo de profesores.
- Asesorar y participar en la prevención y detección de los problemas de aprendizaje.
- Participar, en colaboración con los departamentos del centro, en la programación y realización de actividades educativas de apoyo y refuerzo y en su caso, en la atención a los grupos específicos que se pudieran autorizar en el centro.
- Participar, en colaboración con los departamentos del centro, en la planificación, realización y desarrollo de las adaptaciones curriculares. Cuando se trate de un alumno de educación especial se contará también con la colaboración de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje, en su caso.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

Las **maestras especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje**, tendrán las siguientes funciones:

- Intervenir con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando con el tutor y los profesionales implicados.
- Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, en su caso, así como en la elaboración de propuestas de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares.
- Participar en la elaboración del plan de atención a la diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas en él establecidas, asesorando en los programas de intervención individual, y en el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.
- Colaborar con el tutor y resto del profesorado en el seguimiento del proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.
- Colaborar con el tutor y el orientador educativo, en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas con el que interviene.
- Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de

- materiales curriculares y material de apoyo.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

2.4. Coordinaciones internas y externas

Coordinaciones con agentes internos al centro:

- Los miembros del Departamento de Orientación se reunirán con carácter semanal los miércoles de 9.00 a 9.53 h.
- Reunión semanal de la orientadora con el Equipo Directivo los lunes de 9.53 a 10.46 h.
- Reuniones mensuales de la CCP en las cuales la orientadora participará como jefa de departamento.
- Reuniones semanales de la orientadora y jefatura de estudios en coordinación con tutores.
- Reunión semanal de la orientadora con jefatura de estudios y la coordinadora de convivencia los miércoles de 12.10 a 13.03h.

Coordinaciones con agentes externos al centro:

- Reuniones de coordinación con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica general (EOEP) Sector Soria 2. Se realizará, al menos, una reunión durante el tercer trimestre del curso escolar.
- Reuniones de coordinación con los profesionales de la ONCE.
- En función de las necesidades detectadas en el centro, se mantendrán reuniones de coordinación con otros agentes destacando el Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil de Soria, Cruz Roja, CEAS Moncayo, FP de la Dirección Provincial de Soria, Cámara de comercio, Universidades o la Escuela de Adultos, entre otros.

III. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

La elaboración de este Plan de Actividades toma como referencia:

- El Proyecto Educativo de Centro en el que están reflejadas las señas de identidad y la línea pedagógica del centro, así como los planteamientos pedagógicos que se concretan en la Programación General Anual.
- Directrices establecidas en la CCP.
- Recogida de propuestas de mejora indicadas en la memoria del Plan de Actividades del Departamento de Orientación del curso escolar 2020/2021.
- La organización y funcionamiento de los departamentos de orientación, recogida en la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León y en el Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional.
- El Plan de Orientación, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de atención a la diversidad.

- Instrucciones de inicio de curso que concretan las líneas de actuación en cada curso escolar: Instrucción de 15 de junio de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2021/2022.

IV. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Este plan de actividades recoge las actuaciones que el Departamento de Orientación llevará a cabo en el centro con los distintos sectores de la comunidad educativa siguiendo las líneas establecidas en sus tres ámbitos de actuación interrelacionados entre sí:

- a) Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- b) Apoyo a la orientación académica y profesional.
- c) Apoyo a la acción tutorial

El plan incluye como anexos las programaciones didácticas de los ámbitos del Programa para la mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

4.1. Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje

4.1.1. Justificación

En el IES Margarita de Fuenmayor se imparten las etapas educativas de Educación Secundaria Obligatoria (incluyendo 2º de PMAR) y Bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias.

El alumnado que se incorpora a la ESO procede, en su mayoría, del CEIP Sor María de Jesús de Ágreda. A su vez, a la etapa Bachillerato se incorpora alumnado procedente del IESO Villa del Moncayo de Ólvega.

Asimismo, el centro escolariza alumnado que presenta desconocimiento del idioma o un desfase curricular de, al menos, dos años de diferencia con respecto al curso en el que se encuentra escolarizado.

Como consecuencia, es necesaria una pronta intervención educativa que ajuste y de respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Las actividades de apoyo y refuerzo al proceso de enseñanza/aprendizaje han de hacerse desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

4.1.2. Objetivos

- Ajustar la respuesta educativa del alumnado en función de las necesidades educativas que presente.
- Prevenir y detectar posibles dificultades de aprendizaje, tratando de evitar el fracaso y abandono escolar.
- Facilitar estrategias de intervención educativa al profesorado favoreciendo el desarrollo de aprendizajes significativos y funcionales.

- Dotar de mayor funcionalidad a la evaluación inicial, de cara a proponer acuerdos de medidas ordinarias de adaptación a las características del grupo o al alumnado que presente necesidades educativas.
- Mantener una estrecha coordinación con los diferentes agentes educativos implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Impulsar la colaboración con los distintos departamentos didácticos para dar respuesta a la diversidad del alumnado, estableciendo criterios y procedimientos de intervención así como medidas de atención a la diversidad en cada caso.
- Promover, en colaboración con el responsable de formación del profesorado, la participación e implicación del profesorado en cursos formativos específicos en atención a la diversidad del alumnado.

4.1.3. Actuaciones, responsables y temporalización

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Asesorar a la CCP en la propuesta de criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos.	Orientadora y CCP	Todo el curso
Colaborar en la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los planes de centro.	Orientadora y equipo directivo	Primer trimestre
Participar en la evaluación inicial, analizar los datos procedentes de los centros de educación primaria y asesorar en lo relativo a estrategias de aprendizaje y medidas de atención a la diversidad ajustadas al grupo y al alumnado en particular.	Orientadora y profesorado partícipe en la Junta de evaluación	Septiembre
Reunión con orientador del EOEP de los centros adscritos, tutores y profesionales especializados para la recogida de información relevante del alumnado que se va a incorporar a 1º de ESO.	Orientadora, orientador del EOEP, JE, tutores y PT	Junio del curso escolar anterior y Septiembre del actual
Asesorar en la organización y distribución de grupos, refuerzo educativo, apoyos de profesionales especialistas y elección de materias optativas de libre configuración autonómica.	Orientadora y equipo directivo	Septiembre
Asesorar en la actualización de los informes de compensación educativa y en la elaboración del informe de competencia lingüística.	Orientadora, tutores, profesorado de lengua castellana y literatura y profesorado de lengua extranjera	Primer trimestre
Asesorar en la respuesta educativa a implementar con el alumnado que se incorpora a 1º de ESO a partir de lo recogido en los	Orientador y tutor de 1ºESO	Septiembre

informes de evaluación psicopedagógica, informes individualizados de final de etapa y otros datos relevantes de su escolarización.		
Asesorar en la propuesta de criterios de detección de dificultades de aprendizaje, procedimientos de actuación y protocolos educativos relevantes.	Orientadora y tutores	Todo el curso
Asesorar en la respuesta educativa del alumnado, poniendo especial atención en las medidas de atención a la diversidad dirigidas al ACNEAE: adaptaciones metodológicas, organización y adecuación de actividades y adaptación de técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación.	DO y tutores	Todo el curso
Asesorar en prevención y actuación ante problemas de convivencia.	Orientadora, Equipo de convivencia y tutores	Todo el curso
Asesorar en el uso de materiales y recursos didácticos para adecuar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.	DO y tutores	Todo el curso
Asesorar en las estrategias de evaluación, criterios de promoción, recuperación y titulación del alumnado.	Orientadora y CCP	Todo el curso
Realizar la evaluación psicopedagógica, elaborar el informe de evaluación psicopedagógica y, en su caso, el dictamen de escolarización del ACNEE.	Orientadora, tutores, profesorado que atiende al alumno y familia	Todo el curso
Inclusión del ACNEAE en la plataforma ATDI y actualización de los datos del alumnado ya incluido.	Dirección	Todo el curso
Asesorar en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas del ACNEE.	DO y equipo docente	Todo el curso
Elaborar los informes de seguimiento trimestral de los ACNEAE.	Profesorado de apoyo y tutores	Todo el curso
Asesorar en la creación de PMAR: requisitos, detección de alumnado, entrevistas con las familias, evaluación psicopedagógica y listado definitivo.	DO y tutores	Segundo y tercer trimestre
Colaborar en el desarrollo de medidas preventivas relacionadas con absentismo escolar y abandono temprano.	DO y tutores	Todo el curso
Entrevistas con familias en lo referente al proceso educativo de sus hijos e hijas.	DO y tutores	Todo el curso

4.2. Apoyo a la orientación académica y profesional

4.2.1. Justificación

La orientación académica y profesional se constituye como un conjunto de actuaciones cuya finalidad es mejorar la calidad, individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, e incluye actividades de información y formación encaminada a realizar una adecuada toma de decisiones ajustada a sus características personales.

Durante la etapa de educación secundaria obligatoria será necesario desarrollar contenidos dirigidos a la adquisición de estrategias de toma de decisiones poniendo especial énfasis en los momentos de transición, cambios de etapa y elección de itinerarios.

A su vez, la orientación vocacional está concebida con un carácter marcadamente educativo como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida, siempre ajustado a sus capacidades, necesidades e intereses.

Como consecuencia, los contenidos a desarrollar a partir de la orientación académica, vocacional y profesional versarán en torno al autoconocimiento, al conocimiento del sistema educativo y del laboral, al conocimiento de las exigencias del mundo laboral y su relación con los diferentes estudios y, finalmente, al dominio de estrategias y habilidades que permitan la toma de decisiones académica y profesional.

Su consecución se realizará a partir de tres niveles: a través de las tutorías lectivas, a partir de contenidos transversales incluidos en las diferentes programaciones didácticas y con el asesoramiento individualizado.

4.2.2. Objetivos

- Posibilitar que el alumnado conozca sus capacidades, motivaciones e intereses.
- Desarrollar en el alumnado hábitos de análisis, reflexión y capacidad crítica promoviendo una adecuada toma de decisiones.
- Facilitar al alumnado información y asesoramiento sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales.
- Favorecer el acercamiento de las familias que permita una toma de decisiones conjunta.
- Impulsar el uso de la página web del IES como fuente de información académico-profesional para el alumnado y sus familias.
- Potenciar la implicación del profesorado en la orientación académica y profesional, siendo conocedores de la optatividad en la ESO, itinerarios, requisitos de los diferentes programas, FP, estudios superiores, etc.

4.2.3. Actuaciones, responsables y temporalización

Las líneas de actuación comunes para todos los niveles son:

- a) Actuaciones dirigidas al desarrollo de las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y conocimiento ajustado de sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- b) Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.

c) Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Colaborar en el desarrollo de actuaciones que permitan la transición entre etapas y el correcto desarrollo del Plan de Acogida.	Orientadora, equipo directivo y tutores.	Septiembre y Octubre
Elaborar materiales de acogida para el alumnado e informativos para las familias al inicio de curso escolar.	Orientadora	Septiembre y Octubre
Asesorar en el desarrollo de actividades dirigidas al autoconocimiento y ajuste entre intereses, capacidades y motivaciones.	Orientador y tutores	Segundo trimestre
Programar charlas informativas para el alumnado de 4º de ESO y 2º de Bachillerato.	Orientadora	Segundo trimestre
Elaborar materiales para la tutoría lectiva dirigidos al conocimiento del sistema educativo, conocimiento del mundo laboral, oportunidades de autoempleo, etc.	Orientadora y tutores	Segundo trimestre
Facilitar la información necesaria sobre optatividad, itinerarios académicos y profesionales, oferta de ciclos formativos de grado medio y superior, educación de adultos, pruebas libres para la obtención del título de graduado en ESO, enseñanzas de régimen especial, becas y ayudas al estudio, etc.	Orientadora, tutores y familias.	Segundo y tercer trimestre
Programar visitas de campo para el alumnado (universidad, ciclos formativos, etc.) y programar charlas de personal externo (fuerzas armadas, técnicos del ayuntamiento, etc.)	Orientadora, JE y Dep de Actividades Complementarias y Extraescolares	Tercer trimestre
Asesorar e informar sobre las diferentes pruebas de acceso.	Orientadora	Tercer trimestre
Asesorar en la elaboración del Consejo Orientador.	Orientadora y tutores.	Tercer trimestre
Asesorar sobre las opciones académicas y profesional para el ACNEAE y, más concretamente, el ACNEE.	Orientadora, tutores y familias	Tercer trimestre.
Programar una charla informativa en coordinación con el EOEP y los centros adscritos dirigida a las familias del alumnado que se va a incorporar a 1º ESO.	Orientadora y Equipo Directivo	Tercer trimestre.
Actualizar el préstamo de libros, folletos, guías, programas informáticos de orientación con los que cuenta el departamento.	Orientadora	Todo el curso
Realizar entrevistas individuales de asesoramiento académico y profesional,	Orientadora	Todo el curso

tanto a familias como al alumnado.		
------------------------------------	--	--

4.3. Apoyo a la acción tutorial

4.3.1. Justificación

La acción tutorial favorece el desarrollo integral del alumnado, su integración y participación en la vida del centro y es útil en el seguimiento personalizado del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Las actuaciones dirigidas a este ámbito de actuación se incluirán en el Plan de Acción Tutorial.

El departamento de orientación se encargará de elaborar las propuestas recogidas en el Plan de Acción Tutorial a partir de las directrices recogidas en la CCP y las aportaciones de los tutores de cada grupo. En este sentido, la orientadora asesorará a los tutores en el desarrollo de las tutorías lectivas en la etapa de la ESO y en lo referido a la acción tutorial en la etapa de Bachillerato.

Los tutores del curso 2021/2022, la hora de tutoría lectiva semanal y la atención a familias se distribuye del siguiente modo:

Grupo	Profesor/a tutor/a	Atención a familias	Hora de tutoría lectiva
1º ESO	Jennifer Delgado Arauzo	martes: 9:53 - 10.46	martes: 13.56-14.49
2º ESO	Rubén Martínez Herrero	jueves: 10.46 - 11.39	lunes: 13.56-14.49
3ºA ESO	Cecilia Ramírez Anés	martes: 13.03- 13.56	jueves: 13.56-14.49
3ºB ESO	Alberto Cisneros Izquierdo	viernes: 10.46 -11.39	jueves: 13.56 a 14.49
2º PMAR	Clara Santiago Beato	jueves:10.46 - 11.39	miércoles: 13.56 a 14.49h
4ºA ESO	Álvaro Mocha Martínez	martes: 9.53 - 10.46	miércoles: 13.56-14.49
4º B ESO	Alba Ramírez Domínguez	viernes: 9.53 -10.46	miércoles: 13.56- 14.49
1º A BTO	Cristina Yubero De Pablo	martes:12.10-13.03	-
1º B BTO	Mª Jesús De Mena Gómez	lunes: 10.46 - 11.39	-
2º A y B BTO	Mª del Mar López Gonzalo	lunes: 10.46 - 11.39	-

Se establece una reunión de cada tutor/a con las familias del alumnado de su grupo a principio de curso. Este curso 2021/2022 se realizará el 14 de octubre.

Las reuniones de tutores se celebrarán con carácter semanal y participarán en las mismas: jefatura de estudios, la orientadora y los tutores por niveles. El calendario de reuniones es el siguiente:

NIVELES	REUNIÓN SEMANAL
1º ESO	martes 10:46- 11:39
2º ESO	viernes de 10:46-11:39
3º ESO + 2ºPMAR	miércoles de 10:46-11:39
4º ESO	jueves de 10.46-11.39
1º y 2º BACHILLERATO	lunes de 12.10-13:03

La dinámica de estas reuniones responde a la siguiente estructura:

1. Análisis de los diferentes grupos: convivencia y asistencia.
2. Valoración de las actividades desarrolladas en la anterior tutoría lectiva.
3. Revisión de la actividad semanal programada para la tutoría lectiva.
4. Comunicación de entrevistas con las familias.
5. Análisis, valoración y toma de decisiones, cuando corresponda, sobre casos concretos.

4.3.2. Objetivos

- Potenciar el desarrollo personal y social del alumnado, mejorando la convivencia en el aula y en el centro.
- Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la acción tutorial.
- Favorecer el aprendizaje de las técnicas de trabajo intelectual y de estrategias de aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de programas dirigidos a la discriminación de la violencia de género.

4.3.2. Actuaciones y temporalización

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Planificación y diseño de propuestas del Plan de Acción Tutorial.	Orientadora, tutores y Jefatura de estudios	Septiembre/ Octubre
Elaborar materiales y actividades para la tutoría lectiva de cada grupo.	Orientador	septiembre/ octubre
Asesorar y mantener una estrecha coordinación con los tutores de cada grupo.	Orientadora y tutores	Todo el curso (a partir de las reuniones semanales)
Intervención directa en la aplicación de determinados programas, cuando así se considere necesaria y sea aprobado por el equipo directivo.	Orientadora y Equipo directivo	Todo el curso
Asesoramiento individual a alumnado y familias.	Orientadora	Todo el curso
Desarrollar el plan de acción tutorial durante la tutoría lectiva.	Tutores	Todo el curso
Orientar y asesorar al alumnado en	Tutores y orientadora.	Todo el curso

cuanto a sus posibilidades académicas y profesionales durante la tutoría lectiva.		
Encauzar las demandas e inquietudes del alumnado y mediar en colaboración con el delegado en los problemas que se planteen.	Tutores	Todo el curso
Proporcionar información relevante acerca del alumnado de su grupo.	Tutores y equipos docentes	Todo el curso
Coordinar las juntas de evaluación.	Tutores y equipos docentes	Todo el curso
Informar a las familias acerca del proceso de aprendizaje del alumnado.	Tutores	Todo el curso
Canalizar las sugerencias de las familias hacia otras instancias y fomentar su participación en el centro.	Tutores	Todo el curso
Colaborar en el seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial.	Orientador, tutores y Jefatura de estudios	Todo el curso

4.3.2. Programación de la tutoría lectiva por niveles

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1º ESO (Primer trimestre)	Acogida e incorporación del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> ● Recepción y presentación del alumnado. ● Protocolo y normativa de salud. ● Información relevante (horario escolar, tutoría, calendario, recogida de ficha escolar y de medios telemáticos en el caso de enseñanza no presencial). ● Sensibilización COVID19. ● El tutor y la tutoría. ● Concurso de convivencia. 	Septiembre
	TIC	<ul style="list-style-type: none"> ● Educacyl (iniciar sesión, cerrar sesión, acceso privado). ● Correo electrónico: partes de un email, adjuntar archivos, cómo enviar un correo, destinatario, etc. ● Funcionamiento de TEAMS. ● Funcionamiento del Aula Virtual. ● Uso de google drive. 	Septiembre/Octubre
	Adaptación e integración grupal	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparación y elección de delegado. ● Derechos y deberes del alumnado. ● Dinámicas grupales ● Normativa del Reglamento de Régimen Interior. ● Creación de normas de su grupo-clase. 	Octubre
	Técnicas de trabajo intelectual	<ul style="list-style-type: none"> ● Organización y planificación. ● Hábitos de estudio. ● Horario personal. ● Uso de agenda. ● Estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual. 	Octubre
	Convivencia y habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear conciencia de grupo y de aceptación de las diferencias. ● Película “Quiero ser como Beckham”. ● 25 de Noviembre: Día contra la violencia de género. 	Noviembre

	Valoración preevaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar resultados obtenidos durante el primer trimestre. ● Reflexionar sobre la conducta en el aula. ● Propuestas de mejora y elaboración de acuerdos. 	Diciembre

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1º ESO (Segundo trimestre)	Técnicas de trabajo intelectual	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar plan de trabajo y hábitos de estudio. ● Reglas mnemotécnicas. ● Estrategias para el rendimiento académico. 	Diciembre
	Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Prevención de acoso escolar. ● Habilidades sociales. ● Competencia social. ● Resolución pacífica de conflictos. ● 30 de Enero: Día de la paz. 	Enero
	Inteligencia emocional	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa específico para el desarrollo de inteligencia emocional dirigido a alumnado de 1º de ESO. ● Estudio de casos, dilemas morales y role playing. 	Febrero
	Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> ● 8 de Marzo: Día de la mujer. ● Igualdad entre hombres y mujeres. 	Marzo
	Valoración preevaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar resultados obtenidos durante el segundo trimestre. ● Reflexionar sobre la conducta en el aula. ● Propuestas de mejora y elaboración de acuerdos. 	Marzo

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1º ESO (Tercer trimestre)	Prevención drogodependencias	<ul style="list-style-type: none"> ● Presión del grupo ● Habilidades para hacer frente a la presión del grupo ● Información consumo ● Programa Discover 	Marzo/Abril y Mayo
	Aprendizaje de toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprender a tomar decisiones en la vida cotidiana. ● Procedimiento para la toma de decisiones: análisis y reflexión, plan y concreción de alternativas, elección y consecuencias. 	Mayo
	Sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> ● Organización del sistema educativo. ● Opciones y valoración de alternativas de 2º de ESO. ● Valoración del curso académico de 1º de ESO. 	Junio

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
2º ESO (Primer trimestre)	Acogida e incorporación del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> ● Recepción y presentación del alumnado. ● Protocolo y normativa de salud. ● Información relevante (horario escolar, tutoría, calendario, recogida de ficha escolar y de medios telemáticos en el caso de enseñanza no presencial). ● Sensibilización COVID19. ● El tutor y la tutoría. ● Concurso de convivencia. 	Septiembre
	TIC	<ul style="list-style-type: none"> ● Educacyl (iniciar sesión, cerrar sesión, acceso privado). ● Correo electrónico: partes de un email, adjuntar archivos, cómo enviar un correo, destinatario, etc. ● Funcionamiento de TEAMS. ● Funcionamiento del Aula Virtual. ● Uso de google drive. 	Septiembre/Octubre

	Adaptación e integración grupal	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparación y elección de delegado. ● Derechos y deberes del alumnado. ● Dinámicas grupales ● Normativa del Reglamento de Régimen Interior. ● Creación de normas de su grupo-clase. 	Octubre
	Técnicas de trabajo intelectual	<ul style="list-style-type: none"> ● Estilo de aprendizaje. ● Conocer puntos débiles en el rendimiento escolar y establecer medidas para mejorar. ● Confeccionar su horario personal de trabajo. ● Estrategias efectivas de aprendizaje. 	Octubre
	Convivencia y habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear conciencia de grupo y de aceptación de las diferencias. ● Película “Whale rider” ● Detección de dificultades de integración en el grupo clase. ● 25 de Noviembre: Día contra la violencia de género. ● Cortometraje: “Doble check”. 	Noviembre
	Valoración preevaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar resultados obtenidos durante el primer trimestre. ● Reflexionar sobre la conducta en el aula. ● Propuestas de mejora y elaboración de acuerdos. 	Diciembre

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
2º ESO (Segundo trimestre)	Convivencia (I)	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de convivencia en el aula y en el centro. ● Habilidades sociales. ● Competencia social. ● Resolución pacífica de conflictos. ● 30 de Enero: Día de la paz. 	Diciembre/Enero
	Convivencia (II)	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa inteligencia emocional. ● Prevención de acoso escolar y de cyberbullying. ● Película: “Ciberbully”. 	Febrero

	Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> 8 de Marzo: Día de la mujer. Actividades específicas de respeto entre hombres y mujeres e igualdad efectiva real: análisis de casos, lectura de noticias, etc. 	Marzo
	Valoración preevaluación	<ul style="list-style-type: none"> Analizar resultados obtenidos durante el segundo trimestre. Reflexionar sobre la conducta en el aula. Propuestas de mejora y elaboración de acuerdos. 	Marzo

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
2º ESO (Tercer trimestre)	Prevención drogodependencias	<ul style="list-style-type: none"> Presión del grupo Habilidades para hacer frente a la presión del grupo Información consumo Programa Discover	Marzo/Abril/Mayo
	Organización del sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> Optatividad en 3º de ESO. Dar a conocer opciones académicas y profesionales relacionadas con diferentes itinerarios educativos. Método DECIDE. 	Mayo
	Orientación académica y profesional	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de este curso escolar. Expectativas y motivaciones. Resolución de dudas y consultas. 	Junio

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
3º ESO (Primer trimestre)	Acogida e incorporación del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Recepción y presentación del alumnado. Protocolo y normativa de salud. Información relevante (horario escolar, tutoría, calendario, recogida de ficha escolar y de medios telemáticos en el caso de enseñanza no presencial). Sensibilización COVID19. El tutor y la tutoría. 	Septiembre

		<ul style="list-style-type: none"> ● Concurso de convivencia. 	
	TIC	<ul style="list-style-type: none"> ● Educacyl (iniciar sesión, cerrar sesión, acceso privado). ● Correo electrónico: partes de un email, adjuntar archivos, cómo enviar un correo, destinatario, etc. ● Funcionamiento de TEAMS. ● Funcionamiento del Aula Virtual. ● Uso de google drive. 	Septiembre/Octubre
	Adaptación e integración grupal	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparación y elección de delegado. ● Derechos y deberes del alumnado. ● Dinámicas grupales ● Normativa del Reglamento de Régimen Interior. ● Creación de normas de su grupo-clase. 	Octubre
	Técnicas de trabajo intelectual	<ul style="list-style-type: none"> ● Estilo de aprendizaje. ● Conocer puntos débiles en el rendimiento escolar y establecer medidas para mejorar. ● Confeccionar su horario personal de trabajo. ● Estrategias efectivas de aprendizaje. 	Octubre
	Convivencia y habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear conciencia de grupo y de aceptación de las diferencias. ● Película “A las cinco de la tarde”. ● Programa “Somos más”. ● 25 de Noviembre: Día contra la violencia de género. 	Noviembre
	Educación Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● Toma de conciencia de la situación actual ● Fomentar actitudes y valores hacia el medioambiente ● Película: “Antes que sea tarde” 	Octubre
	Valoración preevaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar resultados obtenidos durante el primer trimestre. ● Reflexionar sobre la conducta en el aula. ● Propuestas de mejora y elaboración de acuerdos. 	Diciembre

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
3º ESO (Segundo trimestre)	Convivencia (I)	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de convivencia en el aula y en el centro. ● Habilidades sociales. ● Competencia social. ● Resolución pacífica de conflictos. ● 30 de Enero: Día de la paz. 	Diciembre/Enero
	Convivencia (II)	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa inteligencia emocional. ● Prevención de acoso escolar y de ciberbullying. ● Película: Ciberbully”. 	Febrero
	Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> ● 8 de Marzo: Día de la mujer. ● Actividades específicas de respeto entre hombres y mujeres e igualdad efectiva real: análisis de casos, lectura de noticias, etc. 	Marzo
	Valoración preevaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar resultados obtenidos durante el segundo trimestre. ● Reflexionar sobre la conducta en el aula. ● Propuestas de mejora y elaboración de acuerdos. 	Marzo

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
3º ESO (Tercer trimestre)	Prevención drogodependencias	<ul style="list-style-type: none"> ● Presión del grupo ● Habilidades para hacer frente a la presión del grupo ● Información consumo ● Programa Discover 	Marzo/Abril/Mayo
	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan GLOBE 	Mayo
	Orientación académica y profesional	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer la optatividad de 4º de ESO. ● Conocer los itinerarios educativos tras cursar la ESO y su relación con las opciones de 4º ESO. ● Conocer distintas profesiones y relacionarlas con los itinerarios educativos. 	Mayo

	Valoración final de curso	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración de este curso escolar. ● Expectativas y motivaciones. ● Resolución de dudas y consultas. 	Junio
--	---------------------------	---	-------

Se incluyen, a continuación, las actuaciones previstas con el grupo de PMAR teniendo en cuenta que el alumnado participará también en las tutorías del grupo de referencia. Las actividades de la tutoría específica desarrollarán aspectos ajustados a las características del alumnado, incluidas estrategias y técnicas de trabajo intelectual así como actividades que incidan en su desarrollo personal y social.

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
2º PMAR	Acogida e incorporación del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> ● Recepción y presentación del alumnado. ● Organización y aspectos relevantes de PMAR. ● Información relevante (horario escolar, tutoría, calendario, recogida de ficha escolar y de medios telemáticos en el caso de enseñanza no presencial). ● La tutoría en PMAR. 	Septiembre
	Adaptación e integración grupal	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparación y elección de delegado. ● Derechos y deberes del alumnado. ● Dinámicas grupales de integración y adaptación. ● Normativa del Reglamento de Régimen Interior. ● Creación de normas de su grupo-clase. 	Octubre
	Inteligencia emocional	<ul style="list-style-type: none"> ● Asertividad. ● Habilidades de comunicación ● Autoestima ● Comunicación: expresión oral. ● Cohesión grupal 	Noviembre
	Técnicas de trabajo intelectual	<ul style="list-style-type: none"> ● Organización del tiempo libre. ● Planificación del trabajo escolar y tiempo de estudio. ● Técnicas de estudio: lectura, subrayado, esquemas, resúmenes, repaso, autoevaluación. ● Preparación de exámenes. ● Preparación de trabajos. 	Diciembre/Enero

		<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de primer trimestre. 	
	Orientación académica y profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de toma de decisiones: autoconocimiento, motivaciones, expectativas, manejo de información, clarificación de problemas, plan de acción, etc. • Valoración de segundo trimestre. 	Febrero/Marzo
	Orientación académica y profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Optatividad en 4º de ESO. • Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio. • Requisitos titulación ESO. 	Abril
	Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones sociales. • Estilos de comunicación. • Tiempo libre. • Habilidades sociales. 	Mayo
	Orientación académica y profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión y valoración de opciones. • Resolución de dudas y consultas. • Elección final. 	Junio

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
4º ESO (Primer trimestre)	Acogida e incorporación del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y presentación del alumnado. • Protocolo y normativa de salud. • Información relevante (horario escolar, tutoría, calendario, recogida de ficha escolar y de medios telemáticos en el caso de enseñanza no presencial). • Sensibilización COVID19. • El tutor y la tutoría. • Concurso de convivencia. 	Septiembre
	TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Educacyl (iniciar sesión, cerrar sesión, acceso privado). 	Septiembre/Octubre

		<ul style="list-style-type: none"> ● Correo electrónico: partes de un email, adjuntar archivos, cómo enviar un correo, destinatario, etc. ● Funcionamiento de TEAMS. ● Funcionamiento del Aula Virtual. ● Uso de google drive. 	
	Adaptación e integración grupal	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparación y elección de delegado. ● Derechos y deberes del alumnado. ● Dinámicas grupales ● Normativa del Reglamento de Régimen Interior. ● Creación de normas de su grupo-clase. 	Octubre
	Educación medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● Toma de conciencia de la situación actual ● Fomentar actitudes y valores hacia el medioambiente <p>Película: “Antes que sea tarde”</p>	Octubre
	Convivencia y habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear conciencia de grupo y de aceptación de las diferencias. ● Película “A las cinco de la tarde”. ● Programa “Somos más”. ● 25 de Noviembre: Día contra la violencia de género. 	Noviembre
	Valoración preevaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar resultados obtenidos durante el primer trimestre. ● Reflexionar sobre la conducta en el aula. ● Propuestas de mejora y elaboración de acuerdos. 	Diciembre

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
4º ESO (Segundo trimestre)	Orientación académica y profesional	<ul style="list-style-type: none"> ● Charla sobre las diferentes opciones académicas: promoción y requisitos obtención título de graduado en ESO, FP grado medio, itinerarios de Bachillerato y su relación con grados universitarios y FP de grado superior, pruebas de acceso, enseñanzas de régimen especial, etc. ● Inicio del programa de toma de decisiones. ● Programa Orientaline. 	Diciembre/Enero

	Afectividad y relaciones de pareja	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de educación afectiva y emocional. ● Uso de internet. 	Enero
	Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa inteligencia emocional. ● Prevención de acoso escolar y de cyberbullying. ● Película: “”. ● Análisis de convivencia en el aula y en el centro. ● Habilidades sociales. ● Competencia social. ● Resolución pacífica de conflictos. ● 30 de Enero: Día de la paz. 	Febrero
	Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> ● 8 de Marzo: Día de la mujer. ● Sensibilizar y potenciar el papel de la mujer en la sociedad. ● Conocer la labor de mujeres de distintos países que han realizado aportaciones importantes a la ciencia, la literatura, etc. 	Marzo
	Valoración preevaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar resultados obtenidos durante el segundo trimestre. ● Reflexionar sobre la conducta en el aula. ● Propuestas de mejora y elaboración de acuerdos. 	Marzo

	BLOQUE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
4º ESO (Tercer trimestre)	Prevención drogodependencias	<ul style="list-style-type: none"> ● Toma de conciencia de la situación actual ● Fomentar actitudes y valores hacia el medioambiente ● Película: “Antes que sea tarde” 	Marzo/Abril/Mayo
	Orientación académica y profesional	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer los Ciclos Formativos y los Centros de Formación Profesional del entorno. ● Propiciar el contacto con el mundo del trabajo. ● Conocer la oferta académica del centro. 	Mayo
	Valoración final de curso	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración de este curso escolar. ● Expectativas y motivaciones. ● Resolución de dudas y consultas. 	Junio

Bachillerato	La etapa de Bachillerato no cuenta con tutoría lectiva semanal por lo que los tutores en coordinación con el departamento de orientación, ejecutarán una respuesta individualizada a las cuestiones más relevantes que se planteen. Las actuaciones prioritarias irán dirigidas al seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje y a la orientación académica y profesional a través de charlas grupales y de asesoramiento individualizado, tanto al alumnado como a sus familias.
---------------------	--

V. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El seguimiento y la evaluación se realizarán a lo largo del curso escolar.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Valoración de logro de los objetivos propuestos en cada ámbito.
- Grado de satisfacción del alumnado y familias.
- Grado de implicación del profesorado y tutores.
- Eficacia de las actuaciones propuestas.
- Datos obtenidos en las juntas de evaluación.

Instrumentos de evaluación:

- Reuniones de tutores y equipo docente.
- Actas de las juntas de evaluación.
- Cuestionarios de satisfacción.
- Entrevistas entre el departamento de orientación y las familias.
- Registro de demandas y consultas formuladas al Departamento de orientación.
- Actas de las reuniones del Departamento de Orientación.
- Memoria del Plan de Actividades del Departamento de Orientación.

VI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Si bien la situación sanitaria actual y siguiendo la normativa del ministerio de educación que establece la suspensión de las actividades extraescolares o que impliquen la entrada de personal externo al centro en horario lectivo, se presentan una serie de actividades a desarrollar:

- ❖ Charlas con el alumnado de Bachillerato, 4º ESO y 2º de PMAR realizadas por profesorado de FP, técnico laboral del ayuntamiento, fuerzas armadas u otros, vía telemática en los casos de agentes externos y presencial en aquellas a desarrollar por la orientadora. (Segundo y tercer trimestre)
- ❖ Charlas y debates con la colaboración de diferentes Organizaciones no gubernamentales; dichas charlas se realizarán según su contenido con diferentes grupos y cursos, vía telemática (charlas online o grabaciones de videos para exponer en el aula). (Todo el curso escolar)
- ❖ Visita programa AULA dirigido al alumnado de Bachillerato. (Mayo)
- ❖ Visita a la facultad de la Universidad en las Jornadas de Puertas Abiertas para el alumnado de 2º de Bachillerato. (Mayo)
- ❖ Visita a los Ciclos de FP de la zona dirigida al alumnado de 4º de E.S.O. y Bachillerato. (Mayo)

ANEXO I. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

**PROGRAMACIÓN
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
PMAR II
CURSO 2021-2022**

ÍNDICE

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
2. METODOLOGÍA
3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
4. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO POR LA LECTURA
5. EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
6. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
7. ESTRATEGIAS Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN SUPUESTOS DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

1. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y su relación con las competencias clave

La presente programación se enmarca dentro de la ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los programas de mejora del aprendizaje y rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento para la incorporación del alumnado. En la siguiente tabla, se presentan los **contenidos**, los **criterios de evaluación**, los **estándares de aprendizaje evaluables y su relación con las competencias clave**. Asimismo, los **estándares de aprendizaje evaluables básicos** aparecen resaltados en negrita.

BLOQUE 1. POBLACIÓN Y SOCIEDAD. EL ESPACIO URBANO. ORGANIZACIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA.	1º TRIMESTRE
CONTENIDOS	
<p>La población: Evolución y distribución de la población española y mundial. Los regímenes demográficos</p> <p>Tendencias actuales del crecimiento de la población. Consecuencias en el mundo, en Europa y en España. Los movimientos migratorios y sus consecuencias.</p> <p>Estructuras demográficas mundiales según niveles de desarrollo.</p> <p>La diversidad de las sociedades actuales. Caracterización de la sociedad europea y española. La globalización.</p> <p>El espacio urbano: Urbanización del territorio en el mundo actual factores y consecuencias: las formas de vida y problemas urbanos. Ciudades españolas, crecimiento demográfico y transformaciones espaciales.</p> <p>Concepto y diversidad del Estado: El Estado del Bienestar. La organización política y administrativa de España.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar mapas del mundo sobre la distribución de población y las migraciones. 2. Analizar la población europea y española en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 3. Explicar las peculiaridades demográficas de Castilla y León y sus problemas. 4. Identificar las grandes áreas urbanas mundiales y su papel dinamizador de la economía. 5. Comprender el proceso de urbanización y sus ventajas y problemas. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 7. Conocer la organización política territorial de España. 8. Comprender las características de Estado del Bienestar. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>1.1. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más densamente</p>	

pobladas. Relaciona esta información con las migraciones.

1.2. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. Conoce ejemplos actuales sobre el fenómeno de los refugiados.

2.1. Explica las características de la población europea a través del análisis de distintas fuentes (gráficos, prensa, recursos digitales.)

2.2. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barras y de sectores) en soportes virtuales o en papel que reflejen información demográfica de distintas áreas geográficas. Los presenta y explica a sus compañeros.

3.1. Interpreta la pirámide de población de España y la compara con la de Castilla y León. Extrae consecuencias.

3.2. Conoce la obra de algún autor literario sobre la población y la sociedad de Castilla y León.

4.1 Localiza en un mapamundi las grandes áreas urbanas del mundo.

5.1. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.

5.2 Consulta fuentes de la ONU sobre las previsiones de urbanización mundial estimadas.

6.1. Distingue los diversos modelos de ciudad existentes, áreas metropolitanas, conurbaciones, megalópolis. Explica las formas urbanas más frecuentes en España.

6.2. Analiza un plano urbano de una ciudad española, explicando la morfología y las funciones predominantes en cada sector.

6.3. Reconoce y valora la riqueza de los cascos históricos de las ciudades castellanas y leonesas, en especial las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad.

7.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias e islas.

8.1. Valora las ventajas inherentes al Estado del Bienestar.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CCEC

BLOQUE 2. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESPACIO GEOGRÁFICO 2º TRIMESTRE

CONTENIDOS

La actividad económica y el trabajo: Necesidades humanas y bienes económicos. Agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía.

La globalización, rasgos y factores. Caracterización de las principales zonas de actividad económica mundial, europea y española.

Las actividades de los tres sectores productivos.

El sector primario: Actividades agrarias y transformaciones del mundo rural. Diversidad de paisajes agrarios en el mundo y España. La actividad pesquera en España.

Las actividades del sector secundario: Materias primas y fuentes de energía tradicionales y renovables. La industria y su evolución. Tipos de industrias y espacios industriales. Industria y globalización.

Las actividades del sector terciario: Importancia creciente del sector servicios. Comercio y transportes. Medios de comunicación y la sociedad de la información. El turismo y su

impacto en España.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.
2. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas, como la PAC.
3. Identificar los principales paisajes humanizados españoles identificándolos por comunidades autónomas.
4. Analizar los datos del predominio del sector terciario en la economía.
5. Explicar el concepto de sociedad de la información.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Diferencia los componentes de un sistema económico y su interrelación.
- 2.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países europeos y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.**
- 2.2 Valora la aportación de Castilla y León al PIB nacional, por sectores.
- 3.1. Clasifica y analiza los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.**
- 4.1. Interpreta gráficos donde se observe la actual terciarización de la economía.
- 4.2 Conoce el mapa de las principales infraestructuras de transporte de España.
- 4.3 Explica las principales áreas turísticas españolas valorando los aspectos positivos y negativos de esta actividad económica.**
- 5.1 Valora la importancia de internet y los medios de comunicación audiovisual en la sociedad actual.**

COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC

BLOQUE 3. TRANSFORMACIONES Y DESEQUILIBRIOS EN EL MUNDO ACTUAL **3º TRIMESTRE**

CONTENIDOS

Desarrollo y subdesarrollo: Desarrollo humano desigual. Grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas y culturales del mundo. Políticas de cooperación y solidaridad.

Impacto de la acción humana en el medioambiente: Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible y problemas medioambientales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.
2. Analizar gráficos por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.

3. Relacionar áreas en conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.
4. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.
5. Conocer y analizar el origen de los problemas medioambientales que sufre España.
6. Conocer los principales espacios naturales protegidos de España y Castilla y León.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Compara las características del consumo interior en países de diferente grado de desarrollo.
- 2.1. Explica qué es la deuda externa y qué consecuencias tiene para los países que la soportan.
- 3.1. Señala áreas de conflicto bélico en un mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.**
- 4.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.**
- 4.2. Enumera acciones que signifiquen gestos personales para la contribución al sostenimiento del planeta.
- 5.1. Sitúa en un mapa de España los espacios más afectados por la contaminación y explica las causas.**
- 5.2. Selecciona algún documento audiovisual que muestre aspectos de la problemática ambiental del planeta. La expone a sus compañeros, justificando su elección.**
- 6.1. Explica la figura de los parques nacionales, los sitúa en un mapa y explica la situación actual de alguno de ellos.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CAA, CSC

BLOQUE 4. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

TODO EL
CURSO

CONTENIDOS

Escuchar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el fin que pretenden: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Comprensión de textos de los medios de comunicación.

Reflexión e interpretación del sentido general de debates y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de los participantes y la aplicación de las normas de uso.

Hablar

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Adquisición, comprensión y uso de técnicas para hablar en público: preparación planificada del texto, prácticas orales formales e informales y valoración gradual.

Entendimiento y práctica de situaciones de comunicación usando las habilidades sociales y la expresión verbal y no verbal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
2. Comprender el sentido global de textos diversos provenientes de los medios de comunicación.
3. Practicar de manera progresiva técnicas propias de creación de discursos orales.
4. Practicar el discurso oral en público, en ocasiones formales e informales, individualmente o en grupo preparando el texto con anterioridad.
5. Reproducir situaciones de comunicación potenciando las habilidades sociales y la expresión verbal y no verbal.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Reconoce las ideas y datos del contenido del texto profundizando en las fuentes de procedencia verbal.
- 1.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa identificando la información principal, el tema y su intención comunicativa.**
- 1.3. Sintetiza textos oralmente, señalando las ideas principales y las utiliza, de forma clara, en oraciones de relación lógica y semántica.**
- 2.1. Reflexiona e interpreta el contenido de debates y conversaciones espontáneas expresando opiniones razonadas, relacionándolas con ideas propias para mostrar un punto de vista personal.**
- 2.2. Observa y analiza las intervenciones de cada participante en un debate, observando el tono empleado y el lenguaje usado, el contenido y el respeto hacia sus opiniones.
- 3.1. Conoce el proceso de creación de textos orales dando importancia a la claridad en la exposición, la adecuación y coherencia del discurso y la cohesión de los significados.
- 4.1. Elabora guiones previos a la intervención oral, formal o informal, seleccionando la idea principal y las secundarias.**
- 4.2. Incorpora gradualmente términos del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 5.1. Dramatiza e improvisa situaciones de comunicación usando signos verbales y no verbales.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CAA, CSC

BLOQUE 5. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

**TODO EL
CURSO**

CONTENIDOS

Leer

Conocimiento y uso de estrategias necesarias para la comprensión global de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

Actitud crítica y reflexiva ante la lectura, organizando las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Uso gradualmente autónomo de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

Conocimiento y uso de técnicas para la creación de discursos escritos: preparación, recopilación de información, escritura y corrección.

Escritura de textos de diversa tipología como medio de expresar conocimientos y emociones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.
2. Leer, comprender y valorar textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y argumentativos.
3. Mostrar una actitud crítica y reflexiva ante la lectura de todo tipo de textos, literarios o no, identificando posiciones a favor o en contra y teniendo en cuenta las ideas de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos obtenidos en diccionarios, bibliotecas o a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación integrándolos en su proceso de aprendizaje.
5. Escribir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y para impulsar el desarrollo personal.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Aplica diversas estrategias de lectura según la finalidad y el tipo de texto.
- 1.2. Comprende el significado de un texto extrayendo su significado global y apoyando sus propias opiniones con argumentos.**
 - 2.1. Observa e infiere la idea principal y las secundarias de un texto estableciendo las relaciones entre ellas.**
 - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos diversos: narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.**
 - 3.1. Elabora su propia opinión sobre el significado de un texto.**
 - 3.2. Identifica las posiciones a favor o en contra de una idea respetando las opiniones ajenas.
 - 4.1. Utiliza diversas fuentes de información sumando los conocimientos que adquiere a sus textos orales y escritos.**
 - 5.1. Redacta textos en el registro adecuado, con ideas claras y cohesionadas siguiendo**

las normas propias de la escritura.

6.1. Crea textos variados intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos y propios como impulso de desarrollo personal.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CAA, CSC

BLOQUE 6. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

**TODO EL
CURSO**

CONTENIDOS

La palabra

Reconocimiento, uso y explicación de las diferentes categorías gramaticales y sus elementos constitutivos.

Procedimientos para formar palabras.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Reconocimiento de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

Conocimiento, identificación y explicación de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial dentro de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas.

El discurso

Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación).

Reconocimiento, uso y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Usar los conocimientos sobre la lengua para la comprensión y composición de textos.
2. Identificar y explicar la estructura de las palabras según las diversas categorías gramaticales, diferenciando las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras diferenciando los usos objetivos de los subjetivos.
4. Reconocer los cambios de significado de la palabra en el texto por metáforas,

metonimias, palabras tabú y eufemismos.

5. Utilizar diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas en el manejo de la lengua.

6. Reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos.

7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

8. Identificar conectores de adición, contraste y explicación, reconociendo su función en el contenido del discurso.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos para corregir errores en la composición de textos.

2.1. Diferencia los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos.

2.2. Explica los diversos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, derivadas, siglas y acrónimos.

3.1. Identifica y explica los usos connotativos o denotativos de las palabras en un texto oral o escrito.

4.1. Identifica los cambios en el significado de las palabras, a través de la metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5.1. Utiliza variadas fuentes de consulta en formatos diversos.

6.1. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos.

7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

7.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC

BLOQUE 7. EDUCACIÓN LITERARIA

**TODO EL
CURSO**

CONTENIDOS

Plan lector

Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.

Introducción a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura

española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de los textos.

Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
3. Leer, comprender y comentar textos literarios adaptados o en versión original, representativos de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y los contextos socioculturales de la época.
4. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Reflexiona, analiza y explica la relación entre manifestaciones artísticas de todas las épocas.
- 1.2. Reconoce la evolución de personajes y temas en diferentes periodos histórico-literarios.
- 2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.**
- 2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.**
- 2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época.**
- 3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- 3.3. Reflexiona en grupo sobre diferentes aspectos de las lecturas propuestas o de las seleccionadas por los alumnos.**
- 4.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones o puntos de vista personales o críticos sobre las obras estudiadas.**
- 4.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.**

COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CAA, CSC, SIE, CCEC**COMPETENCIAS CLAVE**

1. Comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)
7. Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

2. Metodología**PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES**

Nuestra línea metodológica deberá considerar unos principios didácticos que guíen el aprendizaje:

- El papel de profesora será el de orientadora y facilitadora del desarrollo competencial del alumnado: organizará y facilitará el contexto del aprendizaje y observará los progresos y dificultades, combinando métodos expositivos y de indagación. Tomará como referencia el conocimiento previo de los alumnos y, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, recordará los contenidos anteriores con los que enlazan los nuevos.
- Debe ser una formación activa y motivadora, que responda a las necesidades e intereses del alumno.
- Se llevarán a cabo sesiones dinámicas, buscando la participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentando el debate y la reflexión.
- Seguiremos una metodología que facilite el trabajo autónomo del alumno, donde sea el protagonista de su aprendizaje, potenciando las técnicas de indagación e investigación y la aplicación de lo aprendido a la vida real.
- El referente será la formación integral del alumno, por lo se favorecerá el equilibrio de capacidades que permitan asumir normas y valores, respetando las diferencias.
- El número reducido de alumnos que conforma el grupo de PMAR favorece la existencia de un clima adecuado en el aula, donde los discentes pueden expresar de forma abierta sus opiniones y manifestar sus dificultades. Asimismo, esto permite una atención personal e individualizada, que facilita la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y de evaluación a las características de cada alumno.

ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES

Para desarrollar los principios pedagógicos señalados, se intercalarán estrategias didácticas expositivas con estrategias prácticas en la misma sesión.

En cuanto al desarrollo de cada sesión, se seguirá una organización similar:

- Se comenzará con una introducción de los contenidos para detectar los conocimientos previos. Para ello, se propondrán **actividades de presentación y motivación**, con el propósito de despertar el interés de los discentes por los nuevos contenidos.
- A continuación, la docente comenzará la explicación con una visión general de los contenidos y recuerdo de ideas previas y, seguidamente, se centrará en cada una de las ideas que desarrollará de forma progresiva, bien utilizando el cañón o con esquemas y mapas conceptuales en la pizarra. Esta fase expositiva no durará más de 20 minutos.
- A continuación, se formularán las **actividades para la aplicación y consolidación** de los contenidos. Se primarán actividades cuya resolución requiera indagación y búsqueda de información. Además, durante el desarrollo de la sesión, se comentarán temas de actualidad relacionados con los contenidos.
- Finalmente, se terminará la sesión con una recapitulación final, en la que se propondrán **actividades de síntesis** para comprobar el grado de consolidación de los contenidos.
- **Actividades de evaluación:** actividades de autoevaluación y coevaluación.
- Asimismo, se combinarán las **actividades individuales con las colectivas**.

Por último, atendiendo a la diversidad del alumnado, se plantearán **actividades de refuerzo y actividades de ampliación** en las diferentes sesiones.

Por otra parte, algunas unidades didácticas se implementarán a partir de la gamificación, con la finalidad de motivar a los discentes y de involucrarlos en un proceso de aprendizaje atractivo. Así, la docente empleará esta técnica en el diseño de las actividades (analógicas o digitales) introduciendo elementos del juego (insignias, límite de tiempo, puntuaciones, dados, etc.) y su pensamiento (retos, competición, etc.), con el fin de enriquecer la experiencia de aprendizaje, dirigir o modificar el comportamiento de los alumnos en el aula.

Por último, desde el principio de curso, se emplearán los correos corporativos de los alumnos como medio de comunicación y el aula virtual de Moodle, con el objetivo de anticipar posibles eventualidades derivadas de la pandemia por COVID-19. Así pues, se creará un curso para la materia de Ámbito Lingüístico y Social de PMAR II, que servirá de punto de encuentro entre los alumnos y el profesor, donde se subirán resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, material de trabajo, actividades, recursos, foros de debate o dudas, así como orientaciones para el estudio de la materia. También se les explicará el funcionamiento de Microsoft Teams.

3. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán serán muy variados: los escritos o impresos tradicionales, los audiovisuales y los digitales e informáticos. A continuación, se muestra una relación de los materiales y recursos empleados:

- Libros de texto:
 - Lengua Castellana y Literatura, 3º ESO, Editorial Oxford.
 - Geografía, 3º ESO, Editorial SM.
- Cada alumno tendrá un cuaderno de clase de uso exclusivo para esta materia, que empleará para los ejercicios prácticos y cuestiones teóricas pertinentes.

- Libros de lectura:
 - *Bendita calamidad*, Miguel Mena. Alba Editorial.
 - *Lazarillo de Tormes*. Edición Vicens Vives. Clásicos Adaptados.
 - *Rebeldes*, Susan E. Hinton. Editorial Alfaguara.
- Lecturas obligatorias elegidas por la docente vinculadas con los temas de Geografía.
- Libros, apuntes, revistas, periódicos...
- Obras literarias.
- Atlas históricos y geográficos.
- Diccionarios.
- Películas, CD-ROM y DVD relacionados con nuestro ámbito.
- Blogs y webs de las áreas lingüística y social.

4. Medidas para fomentar el interés y el hábito por la lectura

Para estimular el interés por la lectura, desde el Ámbito Lingüístico y Social se proponen como actividades:

- Diversas lecturas a lo largo del curso, entre las ya señaladas. Asimismo, la profesora mostrará libros, capítulos y textos que respondan a las inquietudes de sus alumnos.
- Elaboración al final de cada evaluación de un trabajo y/o examen que incluya la opinión argumentada sobre alguna de las lecturas que han leído.
- Los contenidos serán completados, en la medida de lo posible, con lecturas en clase de fragmentos de obras de la literatura clásica, de fácil comprensión, así como otras pertenecientes a autores modernos que puedan ser de interés para los alumnos.
- Lecturas obligatorias relacionadas con los temas de Geografía a elección de la docente sobre las que deberán realizar una serie de actividades.
- Asimismo, siempre que sea pertinente, se llevarán a cabo en el aula lectura de textos de revistas científicas, artículos de internet, fragmentos de libros de diversa índole, etc.

5. Evaluación, instrumentos y criterios de calificación

FASES DE LA EVALUACIÓN

Tres son los sistemas de evaluación que se desarrollarán:

- La **evaluación inicial**: posibilita concretar los conocimientos del alumno antes de enfrentarse a otros nuevos. Para ello, se emplearán las actividades de presentación y motivación, que introducen nuevos conceptos y, a su vez, permiten evaluar los conocimientos previos, y un cuestionario.
- La **evaluación formativa o procesual**: permitirá detectar los progresos o dificultades que afecten al proceso de enseñanza-aprendizaje. Implica llevar un registro de cada alumno, con el fin de detectar posibles dificultades, las causas por las que se han producido y proponer mecanismos de corrección.

- La **evaluación final**: se trata de comprobar el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias a partir de los estándares de aprendizaje, que permiten definir los resultados y concretar lo que el estudiante sabe, comprende y sabe hacer.

El reducido número de alumnos del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento permite una evaluación diaria e individualizada de cada alumno.

PROCEDIMIENTOS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, la profesora utilizará procedimientos de evaluación variados e incorporará estrategias de autoevaluación, evaluación entre pares o coevaluación para promover la participación del alumnado en la evaluación de sus logros.

Así, para determinar el rendimiento alcanzado por los discentes en cada una de las competencias y objetivos, a partir de su relación con los estándares de aprendizaje evaluables, se considerarán los siguientes **instrumentos de evaluación**, destinados a la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado:

- **Trabajos escritos u orales**: se tendrá en cuenta tanto el número como su calidad y adecuación de los contenidos. Se pondrá especial atención en el dominio de la competencia en comunicación lingüística (corrección ortográfica y capacidad para expresarse correctamente oralmente y por escrito), la competencia digital (búsqueda y tratamiento de la información en diferentes soportes), conciencia y expresiones culturales (presentación, creatividad), y el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (perseverancia, autoestima, hábitos de trabajo...).
- **Actividades**: se valorará su correcta realización, la realización voluntaria de las actividades (sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor), el uso correcto de la lengua (competencia en comunicación lingüística) y la correcta utilización de procesos mentales como la inducción y la deducción (competencia matemática).
- **Participación y actitud**: en relación con las intervenciones orales individuales en clase durante el comentario y corrección de actividades, se valorará su pertinencia y su correcta formulación. Además, se premiarán las actitudes de respeto hacia las opiniones de los demás, especialmente de las opiniones minoritarias y la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo (competencias sociales y cívicas).
- **Pruebas escritas**: se realizarán varias pruebas por evaluación. Se valorará además de la corrección y la adecuación a los contenidos, la presentación (que sea "legible") y el dominio de la competencia lingüística (corrección en la expresión escrita, ortografía).
- **Trabajos y/o pruebas sobre las lecturas**: estas pruebas podrán incluir cuestiones sobre el contenido de las lecturas, preguntas de valoración crítica y razonada o de relación con otros textos estudiados. También se podrá solicitar la elaboración de fichas de bibliografía y trabajos de investigación y de ampliación de datos. Algunas de estas actividades llevarán asociado el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- **Otro tipo de pruebas**: se llevarán a cabo, además, algunas pruebas utilizando plataformas digitales y recursos que ofrece Internet para buscar una mayor motivación en el alumno y trabajar, aparte de los contenidos incluidos en el currículum, la competencia digital (utilizar recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los estándares de aprendizaje evaluables e instrumentos, se formula al final de cada una de las evaluaciones, y al finalizar el curso académico, una valoración sobre los objetivos y las competencias alcanzados por cada alumno que se expresará en un número entero de 1 al 10, sin emplear decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores al 5, y negativas las inferiores a este dígito.

Para obtener la nota de cada una de las evaluaciones y de la evaluación final, a cada uno de los **instrumentos de evaluación** empleados se le otorga, en función del estándar o estándares que evalúa, los siguientes **porcentajes**:

- **PRUEBAS OBJETIVAS 60%**
 - **TRABAJOS ESCRITOS U ORALES, TRABAJO DIARIO Y CUADERNO 25%**
 - **ACTITUD Y PARTICIPACIÓN 15%**
- **Pruebas objetivas:** se realizarán al menos dos pruebas objetivas de contenidos en cada trimestre, tanto del bloque de Ciencias Sociales como del bloque de Lengua y Literatura. En estas pruebas, los alumnos no solo deberán demostrar la adquisición de los contenidos, sino también su capacidad de relación, deducción y razonamiento.
- **Trabajos individuales o en grupo:** los alumnos deberán elaborar tanto trabajos escritos como trabajos orales, que se calificarán sobre el porcentaje establecido teniendo en cuenta las rúbricas fijadas.
- **Trabajo diario tanto en clase como en el aula:** se valorará el cumplimiento en la realización y entrega de las tareas y actividades que se propongan diariamente para realizar en casa, tanto individual como colectivamente.
- **Actitud y participación:** se valorará comportamiento, el interés, la participación y la actitud en el aula.

En todos los exámenes y trabajos se tendrá en cuenta la **ortografía**:

- En los exámenes, se restará 0,1 puntos sobre 10 por cada falta de ortografía y se sumará 0,25 al total de la prueba si no hay errores ortográficos. Las tildes se valorarán con 0,1 por cada 5 tildes mal puestas.
- En los trabajos, se restará 0,2 por cada falta de ortografía.

En ambos casos, la penalización máxima no superará los 2 puntos.

Igualmente, se tendrá en cuenta la **expresión escrita** y la **presentación**:

- La falta de claridad y corrección expositivas puede restar hasta 0,5 sobre 10.
- La falta de orden, limpieza y claridad en la presentación también puede restar hasta 0,5.

Respecto a las pruebas y/o trabajos escritos, si un alumno copia, se calificarán con un 0.

Asimismo, en caso de que un alumno no asista a clase en la fecha en que se hubiese fijado previamente una prueba escrita u oral, tendrá que presentar un justificante de carácter oficial para poder realizar dicha prueba. Realizará la prueba el mismo día en que se incorpore a las clases.

Para poder obtener una calificación positiva en cada una de las materias que

conforman el ámbito, los discentes tendrán que superar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 3. Esto también se aplicará para los trabajos escritos u orales, lecturas obligatorias y actitud, participación y trabajo diario.

La **nota final** se obtendrá hallando la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que, para poder hacer dicha media, es necesario que el alumno tenga superadas al menos dos de las tres evaluaciones en las que se divide el curso y, en la evaluación suspensa, no tenga una nota inferior a 3.

En cada evaluación, si se trata de una nota con decimales, se pondrá la nota entera inferior. Para la calificación final del alumno, se hallará la nota media de las tres evaluaciones, siempre con los decimales correspondientes. Si la nota obtenida no es una nota entera, se tendrán en cuenta los decimales pasando a la nota siguiente cuando sea igual o superior a 0,7. En cualquier caso, no se pasará a la siguiente nota si el alumno no ha obtenido un 5.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno podrá perder su derecho a la evaluación continua si se demuestra su falta reiterada a clase, en las condiciones que la normativa del centro determine.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

- **Recuperación de las evaluaciones por trimestres:** aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 en una evaluación, deberán realizar una recuperación al comienzo de la siguiente.

En los siguientes casos,

- dos evaluaciones suspensas;
- dos evaluaciones aprobadas y una suspensa con una nota inferior a 3;
- dos evaluaciones aprobadas y una suspensa con nota superior a 3, pero la media aritmética de las tres evaluaciones es inferior a 5; el alumno deberá realizar una recuperación correspondiente a dicha/s evaluación/es en el mes de junio (recuperación final) sobre los contenidos de la evaluación/es suspensa/s. La calificación obtenida en esta prueba será la que se empleará para la obtención de la nota final, realizando la media aritmética con las calificaciones obtenidas en las evaluaciones aprobadas con anterioridad.

Asimismo, en cualquiera de las pruebas de recuperación, se tendrá en cuenta el resto de los criterios de calificación, de tal forma que las pruebas escritas incluirán preguntas sobre las lecturas obligatorias y, además, la profesora podrá pedir que los alumnos entreguen los trabajos y cualquiera de las actividades encomendados que no hayan sido realizadas en su día.

- **Recuperación de septiembre:** los alumnos que, no habiendo superado la recuperación de junio, podrán examinarse en la evaluación extraordinaria de septiembre, en la fecha señalada por el centro, mediante una prueba escrita. Esta prueba, que debe ajustarse a los contenidos, criterios de evaluación y estándares sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje, está enfocada a comprobar si el alumno ha superado los estándares básicos para poder conseguir las competencias no adquiridas a lo largo del curso. Además, esta prueba incluirá preguntas sobre las lecturas obligatorias del curso.

6. Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

Aquellos alumnos que tengan pendiente el Ámbito Lingüístico y Social de PMAR I deberán realizar las fichas, actividades, trabajos y/o pruebas encomendadas por la docente, con la finalidad de que trabajen y asimilen los contenidos no superados y comprobar así si han superado los estándares de aprendizaje básicos y la consecución de las competencias no adquiridas en el curso anterior. Por lo tanto, mediante estas pruebas se valorará, en consecuencia, la superación o no del ámbito.

Los alumnos que estén cursando PMAR, con materias pendientes de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales o el ámbito lingüístico y social de cursos anteriores, podrán recuperarlas con la superación de los objetivos señalados para 3º ESO (PMAR). Hay que tener en cuenta que muchos de los contenidos son reiterativos y vuelven a repetirse en dicho curso. Por lo tanto, si aprueba dos evaluaciones en dicho programa, tendrán superada la materia pendiente de los cursos anteriores.

Si el alumno no va aprobando la materia de dicho programa, se le planteará la opción de aprobar mediante una prueba extraordinaria que recoja los contenidos de esos cursos anteriores que se realizará en el tercer trimestre.

Así mismo el alumnado que esté cursando 4º de la ESO y tenga pendiente dicho ámbito o alguna de las materias que lo integran, las recuperarán siguiendo los mismos criterios mencionados arriba para el alumnado que esté cursando PMAR y tenga materias pendientes. Es decir, en caso de que apruebe las dos primeras evaluaciones se dará por recuperada la materia.

De no ser así el alumno deberá realizar un examen de recuperación en el tercer trimestre, que será planteado de manera conjunta entre el departamento de orientación y los departamentos implicados de cada materia correspondiente.

La recuperación de estas materias pendientes se llevará a cabo desde el departamento de orientación, por el docente que imparte dicho ámbito y siempre en coordinación con departamentos didácticos de Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia.

6. Estrategias de enseñanza en supuestos de enseñanza no presencial

1) IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNADO.

En el ámbito lingüístico y social, los estándares de aprendizaje que aparecen resaltados en negrita en la tabla son considerados los básicos. Estos estándares básicos tendrán carácter prioritario en caso de que, por razones sanitarias, asistamos a una posible enseñanza no presencial.

En el ámbito científico y matemático, se recoge en el apartado tres de esta programación los contenidos y los criterios que se consideran básicos, y que tendrán carácter prioritario en caso de enseñanza no presencial.

2) DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

En lo que compete a este aspecto, ante posibles eventualidades ocasionadas por el COVID, consideraremos primordial seguir las siguientes premisas:

- Es fundamental el uso e integración de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso metodológico eficaz en nuestras materias.
- Se fomentará la autonomía en la realización de trabajos, el esfuerzo, la competencia digital y la de aprender a aprender.
- En la medida de lo posible, se continuará con la dinámica de trabajo de las clases presenciales. Así pues, se combinarán metodologías expositivas, a través de las explicaciones de los contenidos y recuerdo de ideas previas en las videoconferencias; demostrativas, con la aplicación y consolidación de los contenidos, mediante actividades en gran grupo y/o individuales; interrogativas, con preguntas y respuestas, que implica la participación activa de los discentes.
- Las actividades diseñadas deben ser variadas y adaptadas a los contenidos esenciales. Además, se utilizarán metodologías activas para favorecer el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado mediante materiales interactivos.
- Por un lado, se planificarán tareas, trabajos y pruebas destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo de enseñanza presencial y, por otro, se diseñarán actividades de aplicación, consolidación y refuerzo de los contenidos esenciales impartidos por vía telemática.
- Asimismo, puesto que el proceso de enseñanza debe ser individualizado y se deben considerar las circunstancias personales del alumnado, se llevará a cabo un seguimiento personalizado de cada estudiante durante la enseñanza no presencial, con el fin de atender a sus necesidades y de suplir la falta de autonomía y trabajo de algunos discentes, que podría agravarse con la situación.

TIPOS DE ACTIVIDADES

Puesto que, como se ha señalado, se seguirá la misma dinámica de trabajo que la postulada en las clases presenciales, se plantearán los mismos tipos de actividades:

- **Actividades de presentación-motivación:** dirigidas a introducir al alumno en el tema y a captar su interés.
- **Actividades de exposición y explicación** de los nuevos contenidos se combinarán con **actividades de aplicación y consolidación.**
- Asimismo, se combinarán las **actividades individuales con las colectivas.**
- **Actividades de evaluación:** actividades de autoevaluación y coevaluación.
- **Actividades de refuerzo** para los alumnos que no hayan asimilado los contenidos.
- **Actividades de ampliación** para profundizar en la unidad o en un tema enlazado, y se dirigen a alumnos con los conceptos bien consolidados.
-

3) RELACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR A UTILIZAR EN LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.

En vista de posibles eventualidades debidas a la situación sanitaria, se priorizará el uso de recursos de carácter digital que permitan la impartición de contenidos a distancia y que favorezcan el trabajo autónomo del alumno. Así, además del libro de texto, que tomaremos como referente, y de materiales complementarios elaborados por la docente, se emplearán las siguientes herramientas digitales:

- Correo electrónico de Educacyl para informar de las tareas, que también se colgarán en el aula virtual o en Teams, en los que se especificará el qué, el cómo y el cuándo de cada tarea. Esta herramienta también se utilizará para la comunicación habitual con el alumnado, principalmente, para la resolución de dudas, ya sean relativas a los contenidos o a las tareas, así como para la comunicación con aquellos estudiantes que no puedan conectarse por la plataforma. También se empleará para la comunicación con las familias.
- Aula virtual de Moodle.
- Microsoft Teams para las clases en línea: se impartirán clases telepresenciales para las explicaciones teóricas, corrección de ejercicios y resolución de posibles dudas, en las que los discentes participarán de forma activa. Estas clases se grabarán y se colgarán en el aula virtual, con el fin de que puedan visualizarlas aquellos alumnos que no puedan conectarse en el momento, así como cualquier estudiante que necesite acceder a ellas. Igualmente, se explicarán detalladamente las tareas encomendadas y se resolverán las dudas que puedan ir surgiendo al respecto.
- Microsoft Office.
- Microsoft Forms, para la elaboración de cuestionarios.
- Recursos audiovisuales: presentaciones de PowerPoint, vídeos, documentales online, actividades interactivas, etc.
- Plataformas para el visionado de vídeos, tales como Youtube.
- Vídeos explicativos elaborados por la profesora.
- Herramientas digitales para la elaboración de actividades: *Kahoot, Genially, Plickers*, entre otras.
- Páginas web especializadas.
- Artículos de periódicos digitales, revistas científicas de divulgación...

Por último, se hará uso del teléfono con aquellas familias con las que sea difícil contactar por otras vías, en caso de que sus hijos no se conecten a las clases en línea, o bien, no realicen las tareas, así como por alguna otra causa pertinente.

Las distintas plataformas y herramientas educativas posibilitan que, en el periodo de educación no presencial, se pueda continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante:

- Videollamadas a través de Microsoft Teams. A partir de estas videollamadas, la docente podrá recopilar información sobre cómo evoluciona el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los discentes.
- Se plantearán diaria o semanalmente las tareas que los alumnos deberán realizar y depositar en el aula virtual. Estas tareas serán corregidas por la docente, o bien, por los propios alumnos, que tendrán a su disposición las soluciones una vez concluyan los plazos de entrega.
- Los alumnos recibirán la retroalimentación de sus tareas, trabajos y/o pruebas, así como la explicación de posibles dudas, en el menor tiempo posible.
- La realización de test, cuestionarios y pruebas en Moodle o Forms.

4) ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

En caso de que sea necesario recurrir a la enseñanza no presencial por cuestiones sanitarias, la profesora, al igual que en la enseñanza en el aula, empleará procedimientos de evaluación diversos e incorporará estrategias de autoevaluación, evaluación entre pares o coevaluación con el fin de fomentar la participación del alumnado en la evaluación de sus logros.

Asimismo, se establecerán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas objetivas (escritas u orales) sobre los contenidos mínimos impartidos durante la enseñanza no presencial. También se podrán incluir, a modo de repaso, contenidos vistos presencialmente.
- Trabajos y/o pruebas sobre las lecturas obligatorias.
- Trabajos escritos u orales.
- Actitud y participación.
- Actividades y tareas.
- Exposiciones orales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la nota, a cada uno de los **instrumentos de evaluación** indicados anteriormente se le otorgará, en función del estándar o estándares que evalúa, los siguientes **porcentajes**:

- **PRUEBAS OBJETIVAS 30%**
- **LECTURAS OBLIGATORIAS 20%**
- **TRABAJOS ESCRITOS U ORALES Y ACTIVIDADES 30%**
- **ACTITUD, PARTICIPACIÓN Y TRABAJO DIARIO 20%**

➤ **Pruebas objetivas (escritas u orales) 30%**

Estas pruebas, que tratarán sobre los contenidos estudiados, se podrán realizar de forma escrita u oral, a través de la plataforma Microsoft Teams, o bien, mediante los test generados en el aula virtual o en Forms. En ellas se valorará:

➤ **Lecturas obligatorias 20%**

Las lecturas trabajadas durante la formación a distancia serán calificadas mediante de trabajos y/o pruebas.

➤ **Trabajos escritos u orales y actividades 30%**

Durante la formación no presencial, se tendrá en cuenta la realización y entrega de las actividades, tareas y ejercicios encomendados no solo sobre los nuevos contenidos, sino también sobre aquellos impartidos de forma presencial, si así lo considerara la docente.

Se valorarán:

- o Actividades diarias. Se valorará que los contenidos estén completos, la redacción, interpretación, ortografía y la presentación ordenada y limpia.
- o Trabajos bibliográficos o proyectos específicos de investigación.

La profesora podrá pedir a los alumnos, al igual que en la enseñanza presencial, que hagan una exposición oral.

Plazos de entrega de las actividades y trabajos

- Si se realizan un día después del límite indicado, se computará **-20%** de la nota final.
- Si se realizan dos días después del límite indicado, se computará **-50%** de la nota final.
- Con posterioridad, se dará por **no presentado**.

Se valorará de forma negativa en las pruebas y/o trabajos escritos el copiar, literalmente, del texto del libro, de internet o de otros compañeros. En estos casos, la calificación será un cero.

Asimismo, en caso de que un alumno no realice alguna prueba escrita u oral en la fecha fijada previamente, tendrá que presentar un justificante de carácter oficial para poder hacerla.

En relación con las **faltas de ortografía**, la **expresión escrita** y la **presentación**, se seguirán los mismos criterios que los establecidos para los exámenes o pruebas escritas y trabajos escritos realizados durante la enseñanza presencial.

➤ **Actitud, participación y trabajo diario 20%.**

Se valorará:

- La capacidad de trabajar con regularidad y el esfuerzo.
- Interés en la resolución de las actividades.
- Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos.
- Concreción en los ejercicios, actividades resueltas y pruebas de carácter teórico y/o práctico.
- Orden y presentación de las tareas encomendadas.
- Asistencia a las videollamadas, respeto, iniciativa y participación en las clases telepresenciales.

* Para obtener una calificación positiva en el ámbito, los alumnos deberán obtener un mínimo de 3 en cada uno de los bloques de contenido (Ciencias Sociales y Lengua y Literatura).

Además, cada una de las pruebas objetivas, trabajos escritos u orales y lecturas obligatorias debe superarse con una nota igual o superior a 3 para poder hacer media con el resto de las pruebas. Esto también se aplicará en cada uno de los criterios de calificación.

Dadas las dificultades técnicas que se puedan presentar y la imposibilidad de conexión de algunos alumnos, se flexibilizarán los plazos de entrega de tareas, así como los medios de comunicación con los alumnos que lo requieran, para el desarrollo de actividades y pruebas de evaluación (se podría proponer, por ejemplo, realizar algún tipo de prueba o cuestionario a través de llamadas telefónicas). Igualmente, se mantendrá un contacto fluido con los tutores para detectar estos casos y darles respuesta. De este modo, la falta de recursos no perjudicará el proceso enseñanza-aprendizaje ni la calificación de la materia.

5) ACTIVIDADES Y RECURSOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE FORMA NO PRESENCIAL.

El número reducido de alumnos en el grupo de PMAR favorece la atención individualizada y personalizada no solo en el aula, sino también en la formación telemática, si las circunstancias sanitarias nos conducen a ello.

Así, según las necesidades de cada momento, ajustaremos nuestra actuación y

propondremos actividades diferenciadas en función de los ritmos de aprendizaje:

- Las **actividades de refuerzo** se dirigirán a los alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje, con el fin de que asimilen los contenidos.
- Las **actividades de ampliación** a aquellos que manifiesten un nivel de exigencia mayor y puedan profundizar en otros más complejos.

Para ello, la profesora realizará un seguimiento cotidiano y ofrecerá ayuda y refuerzos para que los alumnos con dificultades se percaten de sus progresos, por pequeños que sean.

Con respecto a los alumnos que presentan ritmos más acelerados de aprendizaje, se empleará un sistema que permita reducir los ejercicios repetitivos de contenidos ya aprendidos y se les ofrecerá material didáctico cercano a sus intereses siempre que sea posible.

No obstante, se propondrán, siempre que sea posible, actividades en grupo o por parejas en las que los alumnos con mejores destrezas trabajarán con aquellos que presenten alguna dificultad en el aprendizaje.

En lo que concierne a los recursos, la profesora facilitará a los discentes todo el material necesario que posibilite una evolución progresiva para su proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, además del libro de texto que tendrán como referente, se depositarán en el aula virtual de Moodle resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, infografías, vídeos explicativos, entre otros, que versarán sobre los contenidos tratados.

ANEXO II. ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

**PROGRAMACIÓN
ÁMBITO
CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO
2021/2022**

PMAR II (3º ESO)

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.
2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.
4. METODOLOGÍA.
5. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES Y VALORES.
6. ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA.
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
9. MATERIALES Y RECURSOS.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.
12. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
13. ESTRATEGIAS Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN SUPUESTOS DE EDUCACIÓN NO PRESENCIAL.

1. INTRODUCCIÓN

El ámbito científico y matemático de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se presenta con una metodología eminentemente práctica que permite desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje y una relación alumnado-profesorado, adaptados a las características y necesidades del alumnado. La agrupación de las materias en este ámbito permite, por un lado, el planteamiento interdisciplinar, respetando el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que lo conforman y, por otro, la coordinación entre el profesorado de diferentes departamentos.

Las materias de Física y Química, y Biología y Geología, deben contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir una alfabetización científica que haga posible su familiarización con la naturaleza y las ideas básicas de la ciencia, y que ayude a la comprensión de los problemas. Estas materias contribuyen de forma fundamental a que los alumnos desarrollen las competencias en ciencias y tecnología.

En Química, en el segundo año se incidirá en los cambios químicos, utilizando el concepto de mol como unidad de masa y el cálculo estequiométrico. Se introducirá también el estudio de la repercusión de la química en el medioambiente. En Física, se ampliarán los conceptos de Dinámica y Energía y se introducirá la electricidad. Los conceptos de carga estática y dinámica serán abordados con cálculos, y con experimentos sencillos teniendo presente en todo momento sus aplicaciones e

implicaciones en el mundo electrónico actual.

La Biología, plantea el concepto de salud y enfermedad, así como los tipos, causas y formas de prevención. Se abordará la descripción de los principales aparatos y sistemas del organismo humano y especialmente su fisiología básica, así como la relación de los hábitos saludables con la calidad de vida y la prevención de enfermedades.

Por su parte la Geología estudia la interacción entre las fuerzas geológicas de origen interno y los agentes geológicos externos en la dinámica terrestre. Se destacará el papel de las fuerzas internas del planeta en la construcción del relieve y se relacionará la actividad de los agentes geológicos externos en los procesos de nivelación y modelado de las principales formas del relieve.

En Matemáticas, se planteará el trabajo en torno a la aplicabilidad y funcionalidad de la matemática a otras ciencias y a la tecnología, realizando actividades adaptadas tanto a la vida cotidiana como a los otros contenidos curriculares de la materia. Se establecerá la importancia de centrar el trabajo en potenciar las estructuras mentales de desarrollo de la comprensión y del razonamiento, más allá de las estructuras formales de la matemática. Por ello, la resolución de problemas será uno de los contenidos fundamentales.

2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 1. Las personas y la salud. Promoción de la salud.

Niveles de organización de la materia viva. La célula eucariota animal. Funciones de los principales orgánulos celulares. Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Estructura y función. Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes. Funciones y clasificación. Tipos, fuentes, características y funciones de los glúcidos, lípidos, proteínas y vitaminas. Características y funciones del agua y las sales minerales. Grupos de alimentos. Características de la dieta equilibrada. La dieta mediterránea como ejemplo de dieta equilibrada y saludable. Trastornos de la conducta alimentaria. La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.

La función de relación. Sistema nervioso y endocrino. La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. El encéfalo y la médula espinal. El sistema nervioso periférico. Principales enfermedades del sistema nervioso y hábitos de vida saludables.

Receptores sensoriales. Órganos de los sentidos: estructura, función, cuidado e higiene. Enfermedades del oído y del equilibrio, hábitos saludables. Problemas de la visión y hábitos saludables. El sistema endocrino. Glándulas endocrinas, hormonas producidas y funciones de las mismas. El aparato locomotor. Organización relaciones funcionales entre huesos y músculos. Lesiones más frecuentes del aparato locomotor y su prevención. La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y masculino. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. El ciclo

menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual y su prevención. La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas: agentes patógenos y transmisión. Defensas externas frente a la infección, físicas o mecánicas, químicas y biológicas. Defensas internas frente a la infección: inmunidad inespecífica e inmunidad específica. Tratamiento de enfermedades infecciosas. Higiene y vacunas como medidas preventivas. Medidas curativas en el tratamiento de enfermedades infecciosas. Enfermedades no infecciosas. Prevención. Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados y prevención de drogodependencias.

Bloque 2. El relieve terrestre y su evolución

Factores que condicionan el relieve terrestre. Influencia del clima, la estructura o disposición de los materiales y el tipo de roca. El modelado del relieve. La acción geológica del agua. Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación.

Acción geológica del mar. Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósitos que originan. La especie humana como agente geológico. Factores que condicionan el modelado de paisajes característicos de Castilla y León. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. El calor interno de la Tierra: origen y relación con la dinámica de la corteza. Tectónica de placas. Tipos de contacto entre placas. Formaciones geológicas asociadas a los límites entre placas. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmicos y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.

Bloque 3. La actividad científica

El método científico. Sus etapas. Medida de magnitudes. Unidades. Sistema Internacional de Unidades (S.I). Factores de conversión entre unidades.

Notación científica. Carácter aproximado de la medida. Cifras significativas.

Utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo en el laboratorio. El informe científico.

Bloque 4. Los cambios

Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. Representación esquemática. Interpretación. Concepto de mol. Cálculos estequiométricos

sencillos. Ley de conservación de la masa. La química en la sociedad y el medio ambiente.

Bloque 5. El movimiento y las fuerzas

Las fuerzas. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración. La velocidad de la luz. Máquinas simples. Fuerzas de la naturaleza: gravitatoria, eléctrica y magnética.

Bloque 6. La energía

Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. Elementos principales de la instalación eléctrica de una vivienda. Dispositivos eléctricos. Simbología eléctrica. Dispositivos electrónicos de uso frecuente. Magnitudes eléctricas. Unidades. Conductores y aislantes. Energía eléctrica. Máquinas eléctricas. Aspectos industriales de la energía.

Bloque 7. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial.

Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.) y de una buena notación; construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; reformulación del problema, recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos; etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Expresión verbal y escrita en Matemáticas. Iniciación en el planteamiento de pequeñas investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos mediante tablas; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, de barras, de caja y bigotes, histogramas y polígonos de frecuencias, etc.) y c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.

Bloque 8. Números y álgebra

Potencias de números naturales con exponente entero. Propiedades. Significado y uso. Potencias de base 10. Operaciones con números expresados en notación científica. Expresiones radicales: transformación y operaciones básicas. Jerarquía de operaciones. Números decimales y racionales. Transformación de fracción en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada.

Polinomios con una indeterminada: suma, resta y multiplicación. Igualdades notables.

Ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico). Sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas.

Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.

Bloque 9. Geometría

Geometría del plano. Lugar geométrico. Mediatriz, bisectriz, circunferencia. Otros

lugares geométricos que den lugar a rectas, segmentos y arcos de circunferencia.

Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Escalas.

Aplicación a la resolución de problemas. Movimientos del Plano: Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Uso de herramientas tecnológicas para estudiar y construir formas, configuraciones y relaciones geométricas. Geometría del espacio. Poliedros. Fórmula de Euler para los poliedros simples. Poliedros regulares, Cilindro, cono y esfera. Cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos. Contextualización en la realidad.

El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto.

Bloque 10. Funciones

Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Reconocimiento e interpretación de las características globales y locales (crecimiento y decrecimiento, continuidad y discontinuidad, extremos relativos y absolutos, tendencia, periodicidad) de una función a partir de su gráfica.

Uso de medios informáticos Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. Funciones cuadráticas. Representación gráfica.

Bloque 11. Estadística y Probabilidad

Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, cuantitativas discretas y continuas. Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. Parámetros de posición central y de Dispersión Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. Utilización de los medios tecnológicos adecuados, para el análisis y la producción de información estadística.

Uso de la calculadora científica, de la hoja de cálculo y de otros programas para hacer representaciones gráficas y calcular parámetros. Experiencias aleatorias simples y compuestas en casos sencillos. Sucesos y espacio muestral. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Diagramas de árbol sencillos y tablas. Regla del producto para contar casos.

Bloque 12. Proyecto de investigación

Proyecto de investigación en equipo.

TEMPORALIZACIÓN

Bloque 1: Las personas y la salud. Promoción de la salud. (T1, T2)
Bloque 2: El relieve terrestre y su evolución. (T3)
Bloque 3: La actividad científica. (T1)
Bloque 4: Los cambios. (T1, T2)
Bloque 5: El movimiento y las fuerzas. (T2, T3)
Bloque 6: La energía. (T3)
Bloque 7: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. (T1, T2, T3)
Bloque 8: Números y álgebra. (T1)
Bloque 9: Geometría. (T1, T2)
Bloque 10: Funciones. (T2, T3)
Bloque 11: Estadística y probabilidad. (T3)
Bloque 12: Proyecto de investigación. (T1, T2, T3)

Nota: T se refiere a trimestre

Según el Anexo II de la Orden EDU/590/2016 de 23 de junio, el periodo lectivo para el grupo específico Ámbito científico y matemático será de 7 horas semanales.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables, BÁSICOS y competencias clave *
Bloque 1. Las personas y la salud. Promoción de la salud	
<p>1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: bioelementos, biomoléculas, células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.</p> <p>2. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.</p> <p>3. Relacionar las dietas con la salud mediante la elaboración de dietas ajustadas a los datos nutricionales y numéricos proporcionados en tablas que incluyan diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.</p> <p>4. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.</p> <p>5. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.</p> <p>6. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en</p>	<p>1.1. Interpreta los diferentes niveles de Organización en el ser humano buscando la relación entre ellos. CL, AA.</p> <p>1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importante. CL, AA, CEC.</p> <p>2.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. AA, CSC, SIE</p> <p>2.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables. CD, AA, CSC, SIE</p> <p>3.1. Elabora dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico. CMCT, CD</p> <p>4.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición. CD, AA, CSC, CEC</p> <p>5.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en la función de nutrición. CMCT, CD, AA</p> <p>6.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición y sus causas. CL, CSC, SIE</p> <p>7.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento. CL, CD</p> <p>8.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación. CL, CEC, SIE</p> <p>8.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. CL, CEC, SIE</p>

<p>los aparatos relacionados con la nutrición, sus causas y las maneras de prevenirlas.</p> <p>7. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.</p> <p>8. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.</p> <p>9. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento e identificar algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</p> <p>10. Asociar a las principales glándulas endocrinas con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.</p> <p>11. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.</p> <p>12. Detallar cómo son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes del aparato locomotor.</p> <p>13. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.</p> <p>14. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.</p>	<p>8.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran. CD, AA</p> <p>9.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención. CL, CD, CSC,</p> <p>10.1. Enumera las glándulas endocrinas, asocia con ellas las hormonas segregadas y su función. CMCT, CD, AA</p> <p>11.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor. AA, CSC, CEC</p> <p>12.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que se producen. AA, CSC</p> <p>13.1. Identifica en esquemas los distintos órganos del aparato reproductor femenino y masculino, especificando su función. CD, AA, CEC</p> <p>14.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación. CL, CSC</p> <p>15.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción. CL, AA, CSC</p> <p>15.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención. AA, CSC</p> <p>16.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes. CD, CMCT</p> <p>17.1. Argumenta las implicaciones que tiene los hábitos para la salud y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla de manera individual. CEC, SIE</p> <p>18.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas. CL, AA, CSC</p> <p>19.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. CL, CSC, CEC</p>
--	--

<p>15. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos de ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>16. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro.</p> <p>17. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.</p> <p>18. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.</p> <p>19. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>20. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune.</p> <p>21. Investigar las alteraciones producidas por los distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.</p>	<p>20.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades. CL, CD</p> <p>21.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como el tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control. AA, CSC, CEC</p>
--	--

Bloque 2. El relieve terrestre y su evolución	
<p>1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.</p> <p>2. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más característicos.</p> <p>3. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.</p> <p>4. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado terrestre.</p> <p>5. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.</p> <p>6. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.</p> <p>7. Indagar sobre los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.</p> <p>8. Reconocer la actividad geológica y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico.</p> <p>9. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía interior terrestres de los de origen externo.</p>	<p>1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve. CMCT, CD</p> <p>2.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve. CMCT, CD</p> <p>3.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación. AA, CSC</p> <p>4.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características. CL, AA, CEC</p> <p>5.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante CMCT, CD</p> <p>6.1. Analiza la dinámica glacial e identifica sus efectos sobre el relieve. CMCT, CEC</p> <p>7.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado. CMCT, CD</p> <p>8.1. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre. CSC, CEC, SIE</p> <p>9.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve. CL, AA,</p> <p>10.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan. CD, AA</p> <p>11.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud. CL, CEC</p>

<p>10. Analizar las actividades sísmicas y volcánica, sus características y los efectos que generan.</p> <p>11. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.</p>	
---	--

Bloque 3. La actividad científica	
<p>1. Reconocer e identificar las características del método científico, valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>2. Expresar magnitudes en la determinación de medidas, utilizando el Sistema Internacional. Utilizar factores de conversión para convertir los submúltiplos y múltiplos de unidades, así como su resultado en notación científica.</p> <p>3. Reconocer los materiales e instrumentos básicos de los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p> <p>4. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p>	<p>1.1. Registra observaciones, datos y resultados y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas. CL, CMCT, CD</p> <p>1.2. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana. CL, CMCT, CEC</p> <p>2.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados. CMCT, AA</p> <p>3.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas. CMCT, SIE</p> <p>4.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes. CL, CMCT</p> <p>5.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utiliza las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones en un informe. CL, CMCT, CD, CEC</p>

<p>5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación y presentar el informe correspondiente, en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p>	
---	--

<p style="text-align: center;">Bloque 4. Los cambios</p>	
<p>1. Distinguir entre cambios físicos y químicos, haciendo uso de ensayos de laboratorio presenciales y virtuales y relacionarlo con</p>	<p>1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. CMCT, AA, CSC,</p>
<p>transformaciones del mundo real que nos rodea.</p> <p>2. Representar los cambios químicos mediante ecuaciones químicas, con los ejemplos más sencillos trabajados y con el nivel propio de la formulación exigida en este nivel.</p> <p>3. Ajustar ecuaciones químicas sencillas y realizar cálculos básicos. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.</p> <p>4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>5. Valorar la importancia de la</p>	<p>1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos CMCT, SIE.</p> <p>2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química. CMCT, AA</p> <p>3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa. CD, AA</p> <p>4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. CL, CEC, SIE</p> <p>4.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. CL, CSC, SIE</p> <p>5.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. CL,CSC</p>

<p>industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p>	<p>5.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global. CL,CD, CSC</p>
---	--

<p align="center">Bloque 5. El movimiento y las fuerzas</p>	
<p>1.Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</p> <p>2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.</p> <p>3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.</p> <p>4. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.</p> <p>5. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p> <p>6. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las</p>	<p>1.1. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o alteración del estado de movimiento de un cuerpo. CMCT, AA</p> <p>2.1. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. CMCT, AA</p> <p>3.1. Deduca la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. CMCT, CD, AA,</p> <p>3.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. CMCT, CD</p> <p>4.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos. AA, CEC, SIE</p> <p>5.1. Relaciona de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa. CL, CMCT</p> <p>5.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes. CMCT, AA</p> <p>5.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos. CL, CMCT, CEC</p> <p>6.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones. CL, CMCT</p> <p>6.2. Relaciona cualitativamente la fuerza</p>

<p>características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.</p> <p>7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</p> <p>8. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.</p> <p>9. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>	<p>eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica. CL, CMCT</p> <p>7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas. CMCT, CD, AA</p> <p>7.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre. CL, CMCT</p> <p>8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán. CMCT, SIE</p> <p>9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas. CL, AA, CEC</p>
---	---

Bloque 6. La energía

<p>1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.</p> <p>2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.</p> <p>3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e</p>	<p>1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor. CL, CMCT</p> <p>1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm. CMCT, AA</p> <p>2.1. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales. CMCT, AA, SIE</p> <p>2.2. Construye circuitos eléctricos de forma experimental o virtual, con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo y midiendo las magnitudes eléctricas. CMCT, CSC, CEC</p> <p>2.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las otras dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.</p>
---	--

<p>instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.</p> <p>4. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo y reconocer transformaciones cotidianas de la electricidad en movimiento, calor, sonido, luz, etc.</p>	<p>CMCT, CD</p> <p>3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico. CMCT, AA</p> <p>3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos. CL, CMCT</p> <p>3.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función. CL, CMCT,</p> <p>3.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas. CMCT, CD, CEC</p> <p>4.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. Mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales CMCT,AA</p> <p>4.2. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma. CL, CMCT, CEC</p>
<p>Bloque 7. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas</p>	
<p>1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>3. Expresar verbalmente, de forma</p>	<p>1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). CMCT, AA</p> <p>1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. CL, CMCT</p> <p>1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. AA, CSC, SIE</p> <p>2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos,</p>

<p>razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>4. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>5. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>6. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información</p>	<p>funcionales, estadísticos y probabilísticos. CMCT, CD,</p> <p>2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. CD, AA, CEC</p> <p>3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. CL, AA, CSC</p> <p>4.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. CL, CEC, SIE</p> <p>4.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. CMCT, SIE</p> <p>4.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. CMCT, CD, AA</p> <p>4.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. CMCT, CEC</p> <p>5.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. CMCT, AA, CSC,</p> <p>5.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. CMCT, AA</p> <p>6.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos</p>
---	--

Bloque 8. Números y álgebra	
<p>1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.</p> <p>2. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.</p> <p>3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando, contrastando y comprobando los resultados obtenidos.</p>	<p>1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. CL, AA</p> <p>1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período. CMCT, AA</p> <p>1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora. CMCT, AA</p> <p>1.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente entero, factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces y opera con ellas simplificando los resultados. CMCT, AA,</p> <p>1.5. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos. CMCT, AA</p> <p>1.6. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. CMCT, CD, AA</p> <p>1.7. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución. AA, CSC</p> <p>2.1. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana. CMCT, AA, CSC</p> <p>2.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia. CMCT, AA</p> <p>2.3. Factoriza polinomios mediante el uso del factor común y las identidades notables. CMCT, CD, AA</p> <p>3.1. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado completas e incompletas e interpreta el</p>

	<p>resultado. CMCT, CD</p> <p>3.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpreta el resultado. CMCT, CD, AA</p> <p>3.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido Común y las identidades notables. CL, CMCT, AA</p>
--	---

Bloque 9. Geometría	
<p>1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas, y reconocerlos en la realidad.</p> <p>2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.</p> <p>3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.</p>	<p>1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos. CMCT, CEC</p> <p>1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos. CMCT, AA</p> <p>2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas. CMCT, CD, AA</p> <p>2.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes. CMCT,CEC.</p> <p>2.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones des semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos. CMCT,AA</p> <p>3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc. CMCT, CEC, SIE</p>

<p>4. Identificar figuras planas y poliedros y calcular sus áreas y volúmenes.</p> <p>5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.</p>	<p>4.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales. CL, CMCT</p> <p>4.2. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados. CMCT, AA</p> <p>5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo Ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud. CL, CMCT, CEC</p>
<p>Bloque 10. Funciones</p>	
<p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. Describir las características de una función a partir de su gráfica.</p> <p>2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.</p> <p>3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.</p>	<p>1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. CL, CMCT</p> <p>1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto. CL, CMCT</p> <p>1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto. CMCT, CD</p> <p>1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente. CL, CMCT, CD</p> <p>2.1. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa. CMCT, AA</p> <p>3.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente. CMCT, AA</p>

Bloque 11. Estadística y Probabilidad	
<p>1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.</p> <p>2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos, para comparar distribuciones estadísticas y para obtener conclusiones.</p> <p>3. Analizar e interpretar de manera crítica la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.</p>	<p>1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados. CMCT, CD</p> <p>1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos. CMCT, CD, AA</p> <p>1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. CMCT, AA</p> <p>1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. CMCT, CD</p> <p>2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición y de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos. CMCT, CD</p> <p>3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación. CL, CMCT, CEC</p> <p>3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión central y dispersión. CMCT, CD</p>
<p>4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.</p>	<p>4.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. CMCT, AA</p> <p>4.2. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias CMCT, CEC</p>

Bloque 12. Proyecto de investigación	
<p>1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.</p> <p>2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.</p> <p>3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.</p> <p>4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.</p>	<p>1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico. CL, CMCT, CD</p> <p>2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone. CL, CMCT</p> <p>3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones. CMCT, CD</p> <p>4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal. CL, CSC</p> <p>5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema de carácter científico para su presentación y defensa en el aula. CL, CMCT, SIE</p> <p>5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones. CL, CSC, SIE</p>

Listado de abreviaturas de las competencias:

- Competencia en comunicación lingüística (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
- Competencia digital (CD)
- Competencia de aprender a aprender (AA)
- Competencias sociales y cívicas (CSC)
- Conciencia y expresiones culturales (CEC)
- Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)

4. METODOLOGÍA

En segundo curso de PMAR se han adaptado los contenidos teniendo en cuenta fundamentalmente las enseñanzas aplicadas, ya que tienen una menor abstracción y

complejidad. Es necesario que los contenidos se desarrollen de forma global, pensando en las conexiones internas de la materia, de manera que se pueda adquirir un aprendizaje sólido mediante el planteamiento de actividades atractivas y cercanas.

Asimismo, la reducción del número de alumnos en el grupo facilita el conocimiento de las características de cada uno de ellos y una atención más individualizada, lo cual posibilita, a su vez, la adaptación de estrategias didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje ha de ser lo más funcional posible. Es fundamental que perciban la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que les rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos para posteriormente profundizar y aumentar el grado de complejidad. Otras líneas metodológicas aplicables a estos alumnos son trabajar desde la motivación, fomentando el interés y la autoestima a través de actividades próximas a la vida cotidiana, ajustadas a sus capacidades y que no requieran un esfuerzo desmedido pero que sí impliquen en cierto modo un reto. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada la presencia cada vez mayor de las mismas en la sociedad. Proponer, en ocasiones, formas de trabajo compartidas en las que los alumnos además de ayudarse unos a otros se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, escuchar a los demás, compartir tareas y tolerar y respetar a sus compañeros

El uso de la metodología científica permite generar modelos que ayudan a comprender mejor los fenómenos naturales, a predecir su comportamiento y a actuar sobre ellos en caso necesario, para mejorar nuestras condiciones de vida. La construcción de estos modelos explicativos y predictivos se lleva a cabo a través de procedimientos de búsqueda, observación directa o experimentación, y de la formulación de hipótesis que después han de ser contrastadas

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas, se aplicarán estrategias que enriquezcan la experiencia matemática del alumno: experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo, utilizar las tecnologías digitales e informáticas de manera efectiva, realizar proyectos de investigación en el aula, relacionar los contenidos con otras ciencias, etc.

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Análisis de la situación de partida de cada alumno: ideas previas, estilo de aprendizaje y actitud, mediante test de nivel inicial, observación directa, etc.
- Actividades de descubrimiento dirigido. Estas serán variadas, algunas más memorísticas y otras más procedimentales, con el fin de contribuir a que los alumnos desarrollen diferentes estrategias y habilidades de aprendizaje, así como unos adecuados hábitos de estudio.
- Ejercicios realizados en clase y en casa.
- Actividades de búsqueda de información. Consultas dirigidas.
- Comunicación de resultados, preparando informes, resúmenes, contestando preguntas teóricas de forma oral, o exponiendo los trabajos realizados en grupo o de forma individual.
- Al término de las unidades didácticas, cuando se estime oportuno, un grupo de alumnos, diferente para cada tema, realizará y expondrá un resumen de la materia

correspondiente a dicha unidad, resaltando las ideas fundamentales. Antes de su exposición, el profesor supervisará dicho resumen.

- Trabajos en equipo, con el fin de evitar la motivación basada en la excesiva competitividad y para potenciar el desarrollo de una actitud cooperativa. Se intentará que la composición de los grupos sea variada y cambiante para distintas actividades.
- Explicaciones teóricas que destaquen ideas fundamentales y las relacionen con lo que los alumnos ya saben, especialmente con los conocimientos de la vida cotidiana.
- Realización de pequeños proyectos, como prácticas de laboratorio/campo.
- Realización de exámenes conceptuales básicos, analizando los resultados obtenidos.
- Salidas fuera del Centro Escolar (entorno cercano) que refuercen conocimientos y mejoren la motivación por el aprendizaje, fomentando además las actitudes de respeto hacia el entorno natural y social. Siempre y cuando la situación respecto a la COVID-19 lo permita.

5. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES Y VALORES

Se establecen las siguientes líneas de trabajo:

- Comunicación oral y escrita: los debates en el aula, el trabajo por grupos y la presentación oral de resultados. Elaboración de trabajos variados a través de los cuales se podrá valorar el grado de avance del aprendizaje y la madurez, coherencia, rigor y claridad de su exposición.
- Estimular, en las diferentes unidades, búsquedas de información en diferentes medios (impresos, audiovisuales, etc.)
- Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir respeto en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.
- Comunicación audiovisual y TIC: el uso de las tecnologías de la información y la comunicación estará presente de manera regular y en lo posible. Será un elemento dinamizador más en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumnado tendrá que hacer uso de las TIC para trabajar determinados contenidos (a través de vídeos, simulaciones, interactividades...) y las empleará para comunicar sus aprendizajes, mediante la realización de presentaciones (individuales y en grupo).
- Educación en valores: el trabajo colaborativo, uno de los pilares del enfoque metodológico, permite fomentar el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, alentaremos el rechazo de la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Será igualmente importante la valoración crítica de los hábitos sociales y el consumo, así como el fomento del cuidado de los seres vivos y el medio ambiente,

contribuyendo a su conservación y mejora. (Educación ambiental)

- La educación para la salud: importancia de la práctica de una vida activa, saludable y autónoma.
- Educación para la Paz: Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia.
- Emprendimiento: la sociedad actual demanda personas que sepan trabajar en equipo. Se impulsará en grupo, el trabajo consensuado, la toma de decisiones en común, la valoración y el respeto de las opiniones de los demás. Así como la autonomía de criterio y la autoconfianza.

6. ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LA LECTURA

A lo largo del presente curso se incentivará la lectura del alumnado mediante la realización de las siguientes acciones:

- Trabajo sistemático de la lectura comprensiva de los enunciados de los ejercicios de todas las áreas.
- Búsquedas de información en Internet, diccionarios, revistas y libros, así como de libros de interés en LeoCyL y lectura de los mismos.
- Participación en las actividades propuestas por el centro.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación de los alumnos en clase: resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación.
- Pruebas escritas: diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación.
- Revisión del cuaderno de clase: con especial atención a la realización de las tareas en casa y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden y la correcta presentación.
- Trabajos e investigaciones que pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los ámbitos y materias incluidos en el Programa serán el referente fundamental para valorar el grado de desarrollo de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias que permiten a los alumnos promocionar a 4.º ESO al finalizar el programa.

Para calcular la nota de un trimestre, se asignarán los siguientes porcentajes:

- 60 % EXÁMENES
- 25 % HOJAS DE EJERCICIOS, TRABAJOS Y CUADERNO DE CLASE
- 15 % ACTITUD

Los alumnos estarán informados sobre estas observaciones, pues deben ser ellos los principales responsables de sus progresos, y ser conscientes de las dificultades de su aprendizaje.

1. PRUEBAS OBJETIVAS. (Orales o escritas): 60 %

Se valorará la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, la competencia para aprender a aprender y la competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, a través de:

- a) La comprensión y producción de mensajes científicos, matemáticos, físicos, con propiedad y autonomía:
 - Expresión oral (fluidez, vocabulario)
 - Comprensión y expresión escrita (Redacción, interpretación, ortografía, etc.)
 - Presentación de la información de forma gráfica.
- b) La resolución de problemas:
 - Comprensión de enunciados.
 - Razonamiento lógico.
 - Interpretación de gráficos.

2. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO: 25 %.

Se valorará la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, la competencia en comunicación lingüística, la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, las competencias sociales y cívicas y, por último, la competencia para aprender a aprender, utilizando:

- Cuaderno de clase, de laboratorio. Trabajo en el aula.
- Trabajos bibliográficos o de investigación.

Se valorará:

- Presentación ordenada y limpia.
- Actividades realizadas tanto dentro como fuera del aula.
- Realización de tareas tanto individualmente como en grupo, de manera puntual.
- Corrección de los errores cometidos.

3. ACTITUD Y PARTICIPACIÓN EN CLASE: 15 %.

Se valorará la competencia en comunicación lingüística, la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, las competencias sociales y cívicas, la competencia de aprender a aprender y la competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, observando:

- La capacidad de trabajar con regularidad.
- Participación en clase.
- Respeto hacia el medio físico y el entorno de trabajo.
- Capacidad de trabajar en equipo valorando y respetando las ideas de los demás.

Para su valoración cuantitativa se restará 0,15 puntos (hasta un máximo de 1,5 puntos) por cada negativo en comportamiento.

Se realizarán varios exámenes por trimestre, al menos dos. Para hacer media entre los exámenes del trimestre hay que sacar como mínimo 3. Si en el primer examen de la evaluación la nota es inferior a tres el alumno deberá examinarse en el siguiente examen de todo lo anterior.

A aquellos alumnos a los que se vea copiar en un examen se les pondrá un 0 en dicho examen.

Se valorará especialmente la corrección en la escritura y en la expresión oral de forma que las faltas de ortografía y gramaticales bajarán nota: 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto. En el caso de las tildes, cada 5 errores supondrán una bajada de nota de 0,1 puntos.

Se aprueba la evaluación si la nota media aritmética de los 3 apartados, calculados los correspondientes porcentajes es de 5 puntos como mínimo, siendo la nota mínima referente a los exámenes de un 4.

La nota obtenida en la primera y segunda evaluación se obtiene por aproximación por truncamiento (se toma la parte entera y se prescinde de los decimales).

Teniendo en cuenta que la nota numérica en los boletines es un número entero, si la nota obtenida en la materia tiene decimales se aplicará lo siguiente:

En la primera y segunda evaluación se tendrá en cuenta solo el número entero, guardando los decimales. Y en la tercera evaluación, se aplicará redondeo hacia arriba a partir del decimal 7, siempre y cuando la nota sea mayor de 5.

Para calcular la nota final de la asignatura en junio, se tendrán en cuenta las notas de las tres evaluaciones, con decimales, resultado del cálculo de los porcentajes de los tres apartados, y no las notas numéricas de los boletines. A la media aritmética se aplicará

posteriormente un redondeo a partir del decimal 7 para la aproximación al entero superior.

Los alumnos con una evaluación suspensa tendrán que realizar un examen de recuperación de la misma durante el comienzo de la siguiente evaluación. Igualmente, si no recuperasen la evaluación, podrán presentarse a otra recuperación en el mes de junio. Y finalmente, en el caso de no recuperarla, dispondrán de una última recuperación en el mes de septiembre. Las evaluaciones aprobadas se mantendrán como aprobadas durante todo el proceso anterior. No obstante, una vez finalizada la recuperación de septiembre si los alumnos no la aprobasen, la totalidad de la materia quedaría como suspensa para el siguiente curso.

Las recuperaciones aprobadas se computarán como 5 independientemente de la nota obtenida en el examen de recuperación.

Un alumno promocionará si, teniendo en cuenta los criterios de calificación, obtiene una puntuación igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones; si bien, con una evaluación no superada, puede alcanzar la promoción siempre que la nota media con el resto de las evaluaciones sea igual o superior a 5.

Los alumnos que no asistan a clase durante largos periodos de tiempo y que, por tanto, resulta complicado realizar un adecuado seguimiento de su rendimiento académico, han de ser evaluados y tendrán opción al examen final de recuperación.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se seguirán los criterios recogidos en el *Plan de atención a la diversidad* del centro.

Los programas de mejor para atender a la diversidad de los alumnos y alumnas que están en las aulas. Los alumnos y alumnas que cursan estos programas poseen unas características muy variadas, por lo que la atención a la diversidad en estos pequeños grupos es imprescindible para que se consiga el desarrollo de las capacidades básicas y por tanto la adquisición de los objetivos de la etapa.

EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL AULA

La enseñanza en los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada alumno y alumna, tanto desde el punto de vista conceptual, procedimental y actitudinal. Para ello hay que analizar diversos aspectos:

- Historial académico de los alumnos/as.
- Entorno social, cultural y familiar.
- Intereses y motivaciones.
- Estilos de aprendizajes
- Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.
- Metodología
- Materiales.

Las actividades realizadas en el aula, permiten desarrollar una metodología que atienda las individualidades dentro de los grupos clase Podemos diferenciar los siguientes tipos de actividades:

- Iniciales o diagnósticas: imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno/a: Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos/as y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
- Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando enteramente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- Actividades finales, evalúan de forma diagnóstica y sumativa conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumno y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase y de acuerdo con los conocimientos y del desarrollo psicoevolutivo del alumnado.
- Actividades prácticas: permiten a los alumnos y alumnas aplicar lo aprendido en el aula. Son muy manipulativas, por lo que aumentan el interés y la motivación por los aspectos educativos. Además, ayudan a la adquisición de responsabilidades, puesto que deben recordar traer parte del material y además seguir unas normas de comportamientos dentro del laboratorio.
- Actividades de autoevaluación: los alumnos y alumnas comprueban, al finalizar la unidad, si han adquirido los contenidos tratados en cada unidad.

La selección de los materiales utilizados en el aula también tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Las características del material son:

- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el de relacionar los diferentes contenidos entre sí.
- Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos o bien para facilitar la comprensión, asimilación de determinados conceptos.
- Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudaran en nuestras intenciones educativas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayuden a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.
- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que queremos fijar para cada tipo de alumno. Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.

9. MATERIALES Y RECURSOS

En las distintas materias impartidas por el departamento se seguirán utilizando los libros de texto de cada curso y, además se usarán entre otros recursos:

- Materiales informáticos y dispositivos móviles
- Aula virtual
- Diversos blogs de ciencias, páginas web interactivas
- Recursos audiovisuales: presentaciones de PowerPoint, vídeos, documentales, actividades interactivas, etc.
- Artículos de periódicos digitales y revistas científicas de divulgación online

Se considera también la acción tutorial como un importante recurso educativo, que contribuirá a mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y atender sus necesidades educativas, mediante actividades ajustadas a sus características y personalidad, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, y que incidan en su desarrollo personal y social.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se participará en las actividades organizadas por los departamentos correspondientes de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas con su grupo-clase correspondiente de 3.º ESO, en el supuesto de que la situación COVID-19 lo permita.

11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO

La programación didáctica debe estar en continua evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta:

- Resultados académicos y valoración personal de los alumnos.
- Reuniones del Departamento de Orientación donde se recojan las valoraciones de los miembros del Departamento.
- Reuniones de la CCP, donde se evalúen las diferentes programaciones didácticas.
- Memoria de final de curso donde se recoja la valoración de los diferentes apartados de la programación.

12. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

- Los alumnos que estén cursando PMAR, con materias pendientes de Matemáticas, Biología y Geología o Física y Química o el ámbito científico y matemático de

cursos anteriores, podrán recuperarlas con la superación de los objetivos señalados para 3º ESO (PMAR). Hay que tener en cuenta que muchos de los contenidos son reiterativos y vuelven a repetirse en dicho curso. Por lo tanto, si aprueba dos evaluaciones en dicho programa, tendrán superada la materia pendiente de los cursos anteriores.

- Si el alumno no va aprobando la materia de dicho programa, se le planteará la opción de aprobar mediante una prueba extraordinaria que recoja los contenidos de esos cursos anteriores que se realizará en el tercer trimestre.
- Así mismo el alumnado que esté cursando 4º de la ESO y tenga pendiente dicho ámbito o alguna de las materias que lo integran, las recuperarán siguiendo los mismos criterios mencionados arriba para el alumnado que esté cursando PMAR y tenga materias pendientes. Es decir, en caso de que apruebe las dos primeras evaluaciones se dará por recuperada la materia.
- De no ser así el alumno deberá realizar un examen de recuperación en el tercer trimestre, que será planteado de manera conjunta entre el departamento de orientación y los departamentos implicados de cada materia correspondiente.
- La recuperación de estas materias pendientes se llevará a cabo desde el departamento de orientación, por el docente que imparte dicho ámbito y siempre en coordinación con departamentos didácticos de Biología y Geología, Matemáticas y Física y Química.

13. ESTRATEGIAS Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN EL SUPUESTO DE ENSEÑANZA DE PRESENCIAL

1. Identificación de los contenidos y criterios básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado.

En el apartado tres de esta programación están recogidos los contenidos y los criterios que se consideran básicos, y que tendrán carácter prioritario en caso de enseñanza no presencial.

2. Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.

El proceso de enseñanza será individualizado, teniendo en cuenta las circunstancias personales del alumnado y la posibilidad de seguimiento de la actividad no presencial. Se fomentará la autonomía en la realización de trabajos, el esfuerzo, la competencia digital y la de aprender a aprender. Las actividades tendrán un perfil abierto y con carácter de evaluación continua.

3. Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.

Será fundamental la utilización de tecnologías de la información y la comunicación como recurso metodológico eficaz. Las actividades diseñadas serán variadas y adaptadas a los contenidos esenciales.

Se trabajará con la plataforma Aula Virtual y Teams. Se facilitarán apuntes, presentaciones, actividades y explicaciones mediante las plataformas indicadas, bien cargando los documentos, enlaces a videos, lecturas o clases en directo online.

El correo electrónico que se utilizará para comunicaciones es el de Educacyl.

4. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.

Se utilizarán los descritos en la programación (apartado 7), salvo comunicación expresa de Educación con otras indicaciones.

5. Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.

Como medida adicional a lo recogido en el *Plan de atención a la diversidad* del centro, se realizarán **tutorías individualizadas**.